

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Leandro, Arzobispo de Sevilla, Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria , en San Francisco de Paula.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	
		mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
11	10 n.	9°2	761°	82°		
12	7 m.	8°2	761°	80°		
13	2 t.	18°5	758°8	55°		

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reolo.		
S.	S.	Nubos. id.	Declin. del sol á 12 h. 2° 48' 48" Austr.
OSO.	S.	id.	Sele el sol á 6 h. 16' 16" t. m.
			Se pone á 6 h. 2° 58' t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 9° 37' t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, no hay funcion por tener lugar la de Sociedad lírico-dramática. Funcion para mañana jueves, 14 de marzo.—A beneficio del primer barítono D. José Hiruela.—Se pondrá en escena por última vez en esta temporada, la aplaudida zarzuela de espectáculo en 3 actos, de los señores Olona y Gaztambide. **Catalina.** Desempeñada por las Sras. Latorre, Lujan y Casayús, y los señores Carminati, Carbonell, Hiruela, Alió, Arcas, Pujadas, Oliva y Corbero.

En obsequio al beneficiado, el Sr. Miró acompañado de la Sra. Morera, ejecutarán, el juguete lírico en un acto, **Don Eudrujilo**, en el que el Sr. Miró cantará la cavatina de tiple de la ópera, **El barbero de Sevilla.**—A las siete y media.—A 4 rs.—No habrá bandeja.

Los billetes para esta funcion se espnden hoy en contaduría, á las horas de costumbre.

El sábado se dará á beneficio de la primera tiple, D.^a Adelaida Latorre, la 15.^a representación de los **Magyares.**

Los billetes se espnden desde hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion para hoy miércoles 13 del corriente, en la que tomará parte el primer actor don Juan Catalina.—1.^o Sinfonía.—2.^o La aplaudida comedia en 3 actos, titulada: **Un novio á pedir de boca.**—3.^o y último. Un escogido baile por don José Carrion.—Entrada, 3 rs.

Nota.—Mañana tendrá lugar la primera representación de la ópera de decoración en tres actos, del maestro Donizetti, titulada: **Polinto**, adornada con las principales decoraciones de la ópera los **Mártires.**—Sigue abierto el despacho de localidades en la Administración para dicha ópera.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Gran funcion para hoy miércoles 13 de marzo.—A las siete y media de la noche, en la que tomará parte la eminente p.^a Matilde Diez con la 11.^a representación del aplaudido drama en 2 actos y un prólogo, titulado: **La aldea de San Lorenzo**, dirigido y ejecutado por D. Manuel Catalina.—Entrada, 3 rs.

Gran barato para el jueves 14 de marzo de 1861, á beneficio del señor Dardalla, primer gracioso, director y empresario del Circo Barcelonés: tres cosas distintas, y un solo pagano verdadero. — Hay un rector muy vulgar en España que dice: «La avaricia rompe el saco»; mas yo, que ni soy avaricioso, ni tengo saco alguno que se me rompa; que siempre he creído que valen mas muchos pocos que pocos muchos; que en vender, está la ganancia; y que mas vale un toma que dos te daré, he dicho paramis adentros: «Ea, querido Pepe; aquí de tu precautubia. Hace algun tiempo que dicho sea de paso) buena falta te hace ¿Cómo lo harás?... ¿Cómo no lo harás?... Ta lá perdido la esperanza de hallar un remedio eficaz á mis dolencias, mas esta, que estando haciéndome estas reflexiones, me acudí unaidea consoladora para salir bien de mi apuro. Esta idea fué la de decirme, «dá mucho, bueno y barato, que a este triunvirato de palabras, no hay nada en el mundo que se resista: pon la entrada á 2 realitos; haz una pequeña entrada en las localidades, no pongas bandeja (para evitar compromisos) y malo será que no tengas una entrada de esas de tullipien, que en lenguaje macarrónico, quiere decir lleno completo, y dichico y hecho; despues de una pequeña discusion en que no estaban muy conformes los órganos del dia, diu, resolví por unanimidad seguir en todo aquella sublime inspiración. Con que, amados lectos es mios, el jueves inmediato, como llevo dicho, hago mi beneficio, que será bueno, barato y abundante, y por si hay quien dude de la veracidad de mis palabras á la prueba me remito... Se dará principio á la cosa con dos sinfonías, porque una sola no sería novedad... Nada... nada... Sinfonia 1.^a y sinfonia segunda... el trabajo será para los músicos que tendrán que soplar mas de lo regular... (vaya para cuando no soplan ni poco ni mucho). —Concluida la algarabía musical se pondrá en escena una comedia nueva, original, en tres actos, en verso, primera producción de un novel escritor... es decir, novel, como autor dramático, que en cuanto á edad es mas pura que yo, como podrán us'les ver por su fecha y por su fecha (aunque á decir verdad, ambos fuimos compañeros de San Gués, patron de la facultad). Y digo que lo verán ustedes, porque el tal amigo ademas de haber escrito espresamente para mí en su comedia, un papel de viejo soldado, veterano y andaluz por contera, que chorrea sal por todas sus cuatro puntas, se ha brindado generosamente á tomar parte en su representación; desempeñando otro de los primeros papeles de la obra, viejo tambien, se entiende; (no crean ustedes por esto que él lo sea en realidad, sino que los imita por alicion). Esta comedia se intitula... lo digot... Pues, señores, allá va... prepárense ustedes! **Por hacer bien, causar mal, y enmendar el desencanto.** —Eh... ¿Qué tal el tituliillo?... Pues no digo nada del reparto. Allá va. —Emilia, señora Dardalla, (la mia ígela) —Gertrudis, señora Andradé —El señor de Montenegro, coronel de caballería, señor Pardinas —El teniente Lafuente, de caballería, señor Zamora, (mio íglio político) —D. Pedro, padre de Emilia, capitán retirado de caballería, señor Guerrero, (mio amico) —Juan, sargento de caballería, señor Vico, (mio caso contemporáneo), —Gonzalez, veterano, soldado de caballería andaluz, señor Dardalla, (yo mismo). —Abejorro, recruta de caballería, (confiño), señor Dardalla, (mio íglio Emanuel). —Un sargento de caballería, señor Porta. —Un ordenanza de caballería, señor Estrada. —En total, un regimiento de caballería. —Concluida la comedia tendrá lugar un baile nuevo en un acto, de medio carácter, ni en prosa ni en verso, composicion de D. Angel Estrella, abuelo, (que bastante tiempo ha sido padre), cuyo título es: **El mono bailarín, ó CARWLYCGKRNHYHBEKGV. (1)** —Terminando esta gran fiesta con el cuadro andaluz en un acto, en verso, titulado: **Nosá monesté reirse?... Pó toó es justa que me enfíen!**

Tal es la funcion

que en fuerza de buscar de arriba abajo he podido arregar no sin trabajo, porque esto de ordenar un beneficio, trastorna al mas sesudo su buen juicio.

Repito, que no habrá bandeja.

Las localidades se expenden desde hoy en el despacho de billetes.

Nota. —Está en ensayo la comedia nueva, titulada: **Los molinos de viento.**

CUADROS MECANICOS. —Asistentándose su dueño de esta capital, solo estarán al público hasta el 13 del corriente, calle del Conde del Asalto, n.º 38, piso 1.º, de 7 á 1 de la noche. —Entrada 4 rs.

Servicio de la plaza para el dia 13 de marzo de 1861.

Jefe de dia, don Francisco Lozano, comandante, capitán del regimiento de caballería cazadores de Almansa. —Parada, Constitución. —Hospital, Segorbe. —El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre

Barcelona.

El problema de la triseccion del ángulo que ha ejercitado en varias épocas la sagacidad de los géometras, ha sido resuelto recientemente por nuestro paisano don Leandro Sangerman, valiéndose de un procedimiento tan nuevo como ingenioso, y empleando esclusivamente los medios elementales que hasta el presente se habian encontrado insuficientes. Felicitamos cordialmente al señor Sangerman por haber visto coronados con el éxito sus perseverante estudios é inteligencia.

Hemos recibido los números del *Diario de Menorca* desde el 5 al 10 de este mes, y la única noticia que en ellos encontramos, es que en la mañana del último dia debia principiarse el embarque del segundo batallón y plana mayor del regimiento infantería de Valencia en el vapor *Ebro*, destinado para trasportarle á Tetuan.

No sabemos lo que habrá en ello de cierto, pero circulaba ayer válida y muy generalizada la noticia de que se habia recibido un parte telegráfico anunciando que el eloquente orador y predicador de S. M., D. Hermenegildo Coll de Valldemia, acababa de ser nombrado canónigo de esta Santa Iglesia. Deseáramos ver confirmado semejante

aserto, pues consideramos al señor Coll de Valldemia muy acreedor á tan honrosa distincion.

—Parece que por ahora no se piensa en edificar los terrenos del Criadero: á juzgar por los trabajos que en los mismos se están haciendo de algunos dias á esta parte, se trata de convertirlos en un sitio de recreo para el proximo verano.

—Ha cesado de publicarse la *Gaceta jurídica*. En su lugar ha visto la luz pública el primer número de *El Foro*, periódico de jurisprudencia y administracion.

—La mejora de trasportar los muebles en carros cubiertos ha debido necesariamente perjudicar á los mozos de cordel que no han establecido esta clase de transportes mucho mas decentes que los antiguos; esto habrá sido la causa de que algunos *camachis* del llano de la Boqueria hayan pasado á los vecinos de esta ciudad unas papeletas ofreciendo el transporte de muebles en carros descubiertos. Deseamos á unos y otros que hagan buen negocio, pero creemos que hubieran ido mas acertados los mozos de cordel de la Boqueria, imitando lo que han hecho los de la plaza del Angel, cuyo elegante carro cubierto hace el tráfico por todos los ángulos de la ciudad; pues no á todas las personas que mudan de casa les gusta que el público se entere del estado de sus muebles.

—Segun anuncio del Real Instituto musical, no puede hoy tener efecto la funcion que dijimos estaba anunciada esta noche en el Circo. Esto hará tal vez que sean mas concurridas las de las otras dos sociedades.

—El vapor de guerra *Liniers* que se hallaba de estacion en el apostadero de Mallorca, ha recibido una Real orden disponiendo quede en el de este Principado, destinado, como alli, junto con el *Lepanto*, á la persecucion del contrabando en las costas catalanas.

—En la reseña de la sesion celebrada por la *Sociedad de Amigos de la instruccion*, se cometieron algunos errores de caja que vamos á rectificar. El señor Ginebreda y no Gínabreda leyó un discurso sobre la *razon* y no sobre la *raza humana*, y el señor Camps y Fabrés una oda á la *Verdad* y no á la *Virtud*, como equivocadamente dijimos.

Por la Redaccion, el secretario: MELCHOR ALÍO.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.

Batan de Mazas pequeño, y tondosa para vender, calle Petritxol, n.º 4, carpintero.

Se vende una maquina de triar llana, que se dará á precio cómodo. Calle de Fernando VII, n.º 6, principal.

LA COMISION ESPAÑOLA DE MASSOT Y COMPAÑIA, situada en la calle de Zurbarán, n. 3 y 5, se ha trasladado al Pasaje de Madoz, n. 4, con el lema de AL CISNE.

Se llama la atencion sobre el anuncio «Prensa para hacer fardos».

ANTECEDENTES DE LOS DEBATES SOBRE LA CUESTION ITALIANA.

Este último verano, publicamos con el epigrafe «las nuevas y las viejas dinastías» un artículo que nos sugirieron los del *Constitutionnel* sobre las aclamaciones que recibia el Emperador en todas partes, y cuya significacion decia él no quieren comprender los viejos partidos. Entonces no habíamos leído aun las catilinarias del principe tribuno, *vera effigies* de estas posiciones ineducadas que, sin poderlo ramente liar, descubren su humilde origen; ni habia aparecido el *Moniteur Espagnol* que en lengua francesa da á nuestro gobierno avisos sobre lo que conviene hacer para evitar las anexiones de importantes provincias que han sido las primeras en levantar el grito de independencia en 1898, que no han escaseado sus sacrificios en la guerra de Africa, que tienen honor y convicciones sobradas para rechazar con indignacion las sugestiones de los Mephistóles ó *commis voyageur* de anexiones,—créalo el *Moniteur*—y que han victoreado á la Reina y á su gobierno este verano último, como sabemos nosotros y tambien el Embajador del Emperador de los franceses; no habíamos leído nada de esto, ni lo que dijo en las Cortes el presidente del Consejo de Ministros al Sr. Olózaga: «riase el Sr. Olózaga, porque se ha empezado á descorrer el velo; hoy los que nunca han dicho el trono constitucional de Isabel II en este Congreso, han empezado á descorrer el velo, sépalo el pais; si, deseo que lo sepa, no nos asusta, tomemos cada uno la posicion que debemos tomar y esperemos»; nada de esto habíamos leído y bajo la impresion que nos habian causado los célebres artículos del *Horizonte*, las relaciones que del viaje del Emperador de los franceses hacian

os periódicos del imperio ministeriales y no ministeriales, y la profundísima é indeleble de lo que pasaba al rededor nuestro cuando estaba la Reina entre nosotros, y que obligó por fin á romper la consigna de guardar silencio á los periódicos que la habian recibido, hacíamos las siguientes consideraciones.

«Y decia el *Constitutionnel*: «Para que recordarles (á los corresponsales de ciertos diarios europeos) que nuevas necesidades han creado una sociedad nueva y que las nuevas dinastías corresponden al cabo á estas nuevas aspiraciones? ¿Mostraréis á estos ciegos con intencion todo un pueblo precipitándose al paso del Soberano de su eleccion? ¿Hablaréis á estos sordos de conveniencia de las aclamaciones unánimes que de Lion, Chambéry, Anancy, Grenob e, Marsella, resuenan en toda Europa?—Trabajo inútil....»

Efectivamente, estas nuevas dinastías gobiernan tranquilamente en Europa, por gracia del sufragio universal, un ejército de quinientos mil hombres, las advertencias y supresiones de los periódicos y las leyes que llaman de salud pública: esto es incontestable; no lo podrán negar los ciegos y los sordos de conveniencia, los viejos partidos. Proseguir, pero en mas alta escala, la política del ministerio que llamamos aqui en España polaco, la política de los intereses materiales que mata el amor á la libertad constitucional, á la libertad por libertad, por derecho, y hace nacer el egoismo, el amor al goce, á la libertad como medio ó instrumento, á la libertad socialista; gastar mucho en mejoras innecesarias y hacer con los fondos del presupuesto lo que es propio de la inicialiva del individuo, y sostener además alguna guerra y procurar alguna anexion, para alimentar la vanidad nacional; adular ciertas pasiones é instintos, y no acordarse mucho del derecho; formar buenos soldados y hábiles hombres de negocios y malos ciudadanos; tener á la Francia y á la Europa en continua incertidumbre y sobresalto; estar satisfecho de tal estado y hacer ostentosas fiestas, constituyen la nueva sociedad y las nuevas aspiraciones que satisfacen las nuevas dinastías. Pero preciso es confesar que la sociedad romana en tiempo de los Emperadores ya ofrece acabados modelos de tan nobles aspiraciones. Antes que la Francia habian tenido los romanos los Emperadores que habian procurado ser investidos, y lo fueron, con las dignidades de Sumo Pontifice, Cónsul, Tribuno, Pretor, de todas las dignidades ó poderes religiosos y sociales que habian antes del imperio estado completamente separados.

Por lo que toca á España, para la cual debemos estudiar y escribir, nos parece que estamos algo distantes de las nuevas necesidades y aspiraciones; y ¡ojalá tarden mucho en nacer! Miradas desde aquí por ojos que no han logrado familiarizarse con los objetos que han de analizar, lo en I puede inducir á grandes errores, las nuevas dinastías que adora el *Constitutionnel*, no nos parecen tan bellas, como á él. Son para nosotros lo que fué un corto tiempo el general Cavaignac en Francia, lo que la presidencia de 8 años de Luis Napoleon, lo que hubiera sido el general Espartero u otro de los que se han elevado á mayor altura que los demás, elegidos Emperadores, lo que fué la sublimacion de Cromwell, lo que eran los Emperadores romanos tan pronto elevados, como caidos; el entronizamiento, no de un principio, sino de un hombre: de un hombre que no cuenta muchos adictos en las clases inteligentes, porque lo son á la antigua monarquía hermanada con las necesidades presentes, dándose este ó aquel nombre, ó á la república de la cual es él la negacion, ni en las antiguas aristocracias, porque son recuerdos de la legitimidad y reflejos de la historia, ni en las clases ricas é influyentes, porque tienen estas en los viejos partidos asiento y relaciones, no las puede distinguir bastante y ha de perjudicarlas con la política exterior é interior que le obliga á seguir la necesidad de hacerse partidarios. Significa una nueva dinastía, examinada con las preocupaciones de los que vivimos súbditos de las antiguas, un hombre que falto de personas antiguas adictas al mismo, debe crearlas nuevas; y puede aplicarse á ellas lo que dicen los historiadores de los reyes barbaros, los que mientras perseguian y anonadaban á los representantes de la antigua civilizacion, tomaban el manto, la purpura y las costumbres de los vencidos. Para mas tarde, prometen las nuevas dinastías las antiguas libertades; así como, vinieron con el tiempo en las nuevas dinastías de los siglos medios, el restablecimiento de las letras y las leyes de la antigua civilizacion.

Tal vez cuando esté coronado el edificio, como dicen en Francia, serán las nuevas dinastías lo que son las antiguas que han hecho íntima alianza con las necesidades modernas; un trono formado por las tradiciones, y que puede coexistir con todos los partidos, menos el que es su negacion, el republicano, y devolver á todos sus antiguas libertades: pero ahora no venos en ellas sino el sufragio universal que debe perseguir la opresion del pensamiento en lo que al gobierno del Estado se refiere, poner en práctica las medidas que hemos dicho; permitir la propaganda contra las antiguas dinastías, estar

en buenas relaciones con ciertos revolucionarios, y celebrar ostentosas fiestas públicas. Si eran ó son necesarias en tal ó cual nacion de Europa, no es á nosotros á quien incumbe decirlo; no queremos tampoco saberlo. Lo que nos importa saber y nos alegra, es que á Dios gracias, hay en España una antigua dinastía que puede conceder á los partidos y á los individuos una libertad de que no gozan las nuevas sociedades que necesitaban una nueva dinastía, y que seamos hoy lo mismo que ayer, y mañana lo mismo que hoy, mejorando siempre el estado moral y material de la nacion.

No nos importara, si no existiesen, que no fuesen tan grandes las aclamaciones, ni tan suntuosas las fiestas de nuestra antigua dinastía como las dirigidas á las nuevas, si espresaran lo que no pueden espresar estas: un trono que vive no por el talento y el arte del hombre que lo ocupa, sino por sí mismo, un trono que no ha de sacrificar la justicia al efecto, la verdad al número.»

Si al escribir esto hubiesen aparecido los comentarios auténticos de la política del imperio, y visto la luz las circulares de Persigny sobre la belleza y necesidad de la libertad de imprenta, y la imposibilidad de concederla en Francia porque con ellase atacaría el supremo imperante, lo que no se hace ahora en Inglaterra ó no es temible, y cuando se ha hecho, ha sido castigado con rigor, con mas rigor y arbitrariedad que en Francia (es asercion de aquel) y hubiesen aparecido la importante circular de Mr. Delangle, ministro de Justicia, y el discurso de Mr. Dupin, Procurador general, en el Senado, acerca de la quiebra de M. Mirés y de otras cosas que con ella tienen relacion, no hubiéramos dicho que las nuevas dinastías permitian, sino que hacian, que hacian de una manera indigna e inicua, propaganda contra las viejas, representarían lo que llamaba el principe Napoleón los principios de 1789 ó otros, y hubiéramos ampliado lo que dijimos acerca de la semejanza que tienen estas nuevas dinastías que vienen á satisfacer nuevas necesidades con el ministerio que llamamos aqui polaco, con lo que dice en uno de sus últimos números el *Times* que no debe ser sospechoso para los partidarios de la unidad italiana y enemigos de ciertas dinastías, sobre los documentos mencionados.

«Las buenas leyes, dice, salen de las malas acciones.—Mr. Mirés tiene el honor de purificar la sociedad política de los franceses. Será un patriota á la manera de Barrington, que abandonó su país por amor al mismo. Su casa puede estar quebrada, y haber desaparecido de la Bolsa su bien conocida figura; palacio, carruajes, palco en la Ópera, todo puede haber desaparecido como la fábrica sin cimiento, hija de la fantasia, pero sus hechos quedarán para influir durante algunos años en el mundo oficial, desde los magnates del Circulo Imperial á los mas inferiores empleados (clerk) cuya alma ambiciosa siente que quince mil francos anuales son poco para apoyar constantemente la dinastía; Mr. Mirés será anonadado, pero su aniquilamiento purificará la Francia oficial. El Emperador ha resuelto hacer justicia, y por eso tambien resuelve hacerla el ministro de Justicia. El Emperador vé las calamidades que los gigantescos agios causan en el comercio, y así el ministro de Comercio ya no será de ahora en adelante ciego. Pero hay un *primum mobile* que pone la misma voluntad imperial en accion, y es la fuerza de la opinion pública que en Francia se ha escandalizado, no de Mr. Mirés, sino de una clase con la que están las gentes persuadidas, que ha estado Mr. Mirés en intimas relaciones. Viéndose el Gobierno obligado á obrar, se ha apresurado á hacerlo.»

Habla luego el mencionado periódico de la libertad que ha concedido el Emperador de los franceses á la tribuna y á la prensa, que ha hecho que aunque débilmente y con palidez se hablase en aquella, en esta y en los cafés de las cosas públicas, y dice: «lo que se ha manifestado en distintos puntos, indudablemente ha convencido al Emperador de que los grandes especuladores y sus procedimientos conducirían á alguna demostracion en las Cámaras. S. M. ha resuelto sábiamente prevenirla anticipándose. No es el banquero Mirés, sino toda la fábrica del Gobierno la que ha sido desacreditada por tales rumores, que iban tomando de dia en dia mas consistencia. Mejor era arrostrar el escándalo atrevidamente, y, ó manifestar al público que las personas designadas eran inocentes, ó hacer un ejemplar escarmiento, restableciendo el crédito de la Administración.»

Luego despues de haber examinado la circular de Mr. Delangle, en que se habla de la sospechosa generosidad de Mirés para captarse poderosos amigos, y que fué dada á consecuencia, segun parece y dice el *Times*, del discurso de Mr. Dupin en el Senado, en que hacia la comparacion entre la industria y la especulacion, y en que mientras aplaudia la primera declamaba contra *esos caballeros de industria* que se levantan y caen haciendo dar una vuelta á la rueda de la fortuna, contra estas empresas gigantescas que con fantásticos nombres preparan la ruina de los que en ellos se fian, y en el que decia Mr. Dupin que si habia cosas no prohibidas por la ley y que las podían hacer unos, pero no otros,

sin ofender la propiedad y la decencia y que no hay derecho para hacerse rico con las posiciones oficiales; después de haber hablado de estos discursos, y de haber dicho el *Times* que no cree que los mas importantes personajes sobre los que recaen los rumores, salga comprometidos, cuando con tal empeño quiere el Emperador que se sigan las investigaciones, y que con el sacrificio de empleados de inferiores categorías se rehabilitaran los demás, concluye su artículo diciendo: «Inmiscuirse los funcionarios políticos en los juegos de Bolsa debe desacreditar continuamente al gobierno que sirven. Tal vez se ha exagerado; pero la sospecha es un mal para el país y una causa de peligro para el trono. Desmoraliza el pueblo. A mas rebaja el crédito del Gobierno cerca de las potencias extranjeras, que naturalmente creen que no habrá paz en Europa mientras la gente que maneja en Francia tenga por tema, no tranquilidad para la industria francesa, sino fluctuación para el juego francés. Pero lo que quizá el Emperador siente mas, es la degradación personal de estar asociado en la imaginación de los hombres á aventureros comerciales. La ambición conduce á los hombres á ligarse con extraños asociados, y Napoleón se ha visto obligado á tolerar los especuladores. La inteligencia, el rango, la nobleza, el talento político de la Francia, abandonaron al hombre del 2 de diciembre. El genio, la finura, la influencia social pertenecia á los legitimistas orleanistas ó republicanos. Las Tullerías debían llenarse, y lo fueron, con gentes á las que la antigua sociedad y aun los que frecuentaban la accesible corte de Luis Felipe miraban por la espalda. El Emperador los patrocinó ardientemente, y en cambio le han guardado una lealtad entusiasta y no han sido poco útiles al trono.»

Esto hubiéramos dicho cuando escribimos el artículo sobre las nuevas y viejas dinastías, que entre paréntesis nos valió no pocas enhorabuenas; si hubiéramos leído aquellas palabras del *Moniteur Espagnol* «que cada español sea dueño de su conciencia y de sus ideas; que cambie libremente los productos de su trabajo; que encuentre jueces y administradores cuya imparcialidad no pueda ser sospechosa; que pague impuestos moderados y reproductivos; que no tenga nada que envidiar á los otros pueblos en todos los conceptos, y no soñará en comparaciones dolorosas para su patriotismo». Esto, esto que dice el *Times*, decimos al recordar lo que ha dicho el príncipe Napoleón sobre las nuevas dinastías y los tratados, y al ver aquí que aquí en nuestro Parlamento se han reproducido sus puntos de vista. Esto tenemos necesidad de decir antes de ocuparnos de los debates que han tenido lugar sobre la cuestión de Italia. Esto, y lo que dice la *España*, que el artículo 2.º de la Constitución no se ha escrito para los extranjeros, sino para los españoles.

E. REYNALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 9 de marzo.

Es inútil afán el del corresponsal de un periódico que estos días quiera buscar inspiración para sus correspondencias en otra parte que no sea el Congreso. Los importantes debates sobre la política española en Italia absorben por completo la atención pública y condensan todo el interés político del momento. Fuera de esto, la imaginación podrá pasearse por donde mas le plazca, pero sin fruto y sin objeto. Para alimentar la curiosidad de los lectores, podrá inventar disidencias y crisis ministeriales, suspensión de sesiones y disolución de Cortes, pero todas serán noticias fantásticas, que si pueden alentar algunas esperanzas de los no contentos con el actual orden de cosas, luego al evaporarse y desvanecerse vienen á defraudarlas por completo.

Anoche, como es natural, en todas partes se hablaba del discurso del Sr. Olózaga y de la réplica calorosa y sentida que le dio el ministro de Estado. Todos han censurado el tono sarcástico y burlón con que procuró mortificar el amor propio del ministro, el jefe de los puros, y la manera satírica y poco en armonía con la elevación de su carácter parlamentario, con que trató á la Duquesa de Parma y al Rey de Nápoles. Y la dureza del Sr. D. Salustiano con el ministro de Estado se ha estrañado tanto mas, cuando que es sabido de todos la antigua y fraternal amistad de estos señores. Amigos de la juventud y antiguos condiscípulos, nunca pudo esperar el Sr. Calderón que Olózaga le maltratase como ha pretendido hacerlo, y de aquí sus justas y sentidas quejas. Pero el jefe de la minoría progresista, que de algun tiempo á esta parte prefiere á los aplausos que arrancaba un tiempo la grandilocuencia de sus conceptos, las risas que escitan sus intencionados chistes y punzantes sátiras, no reconoce amigos en el cumplimiento seve-

ro de su mision demedora, y á cuantos le han dado amistosas quejas por la crueldad de sus frases, respecto á una persona que debia serle tan querida, ha contestado «que lo sentia, pero que este era su oficio.» Creo, sin embargo, que cuando rectifique procurará cicatrizar las heridas abiertas con el bálsamo reparador de algunas palabras lisonjeras y cariñosas.

El discurso notable de la sesion de hoy ha sido el del señor Mena y Zorrilla. El jóven orador ha obtenido uno de los triunfos mas brillantes que pueden conquistarse en la vida parlamentaria. Palabra fácil y correcta; criterio sano; razon clara; erudicion profunda; y todo esto embellecido por un riquísimo manto de poesia apasionada, ardiente, meridional; hé aqui en pocas palabras un bosquejo pálido de esta peroracion elocuente y estrepitosamente aplaudida. Cuando tantos adoradores del éxito entonan uno y otro ditirambos en loor de una empresa sin héroes, de una guerra sin batallas, y aplauden la libertad cuando sucumbe el derecho, según las bellas frases del señor Mena, digno es de aplauso el que, como su señoría, se presenta en el palenque á defender la causa de ese derecho hollado en esa Italia, que inspirando tan vivas simpatías á los pueblos y á los gobiernos, no merecia seguramente haber tenido por agentes la fuerza y la impostura.

Tenia razon el señor Mena y Zorrilla. Las notas de nuestro gobierno en estas cuestiones son el pretexto de este debate. Inatacable en su concepto la marcha de aquel, se ha pretendido con esta discusion influir en la política interior. Los progresistas para pagar tributo á su pasado han tenido en esta ocasion que quebrantar la lógica; mas fieles á esta, los que vivimos en la legitimidad y por ella tenemos libertad, no podemos aplaudir la violacion de los tratados.

El orador demuestra que bajo el colorido y el carácter de intereses dinásticos se han resuelto siempre en España todas las cuestiones internacionales, y sostiene que si la escuela revolucionaria la proclamaba como principio el desprecio completo de la tradicion, la escuela liberal respetó los tratados de ese periodo de 1815, cuyo emblema es el leon de Waterloo, tratados en que tuvo participacion España y que no son un valladar para la libertad de los pueblos.

No puedo seguir al orador en todo lo que ha dicho sobre la cuestion italiana. El nos ha revelado que una Italia cubierta de Bélgica y estas Bélgica, unidas por un lazo federal era el pensamiento de Pio IX en 1848. Ha comparado despues la conducta del Piamonte con la de Roma, y encoñando la heroica é ineluctable actitud del Pontífice ante las exigencias de la revolucion, ha dicho una cosa que está en el corazon de todos, á saber: que al pronunciar la grandiosa frase *Non possumus* es cuando era parecido mas legitimo sucesor del que en un frágil leño marchaba tranquilo en medio de las mayores tempestades por el mar de Galilea. De Nápoles ha dicho que fué vencida como Troya. Y por lo que hace á la verdad del sufragio universal, ha estrañado que el señor Olozaga, que la admite en la esfera del derecho de gentes, no la acepte en el régimen interior.

Pero indudablemente la parte mas bella, mas poetica y mas elocuente de su discurso ha sido su magnifico final. Despues de vindicar á Roma de las inconvenientes frases del señor Olozaga sobre la corrupcion moral de la ciudad Santa, diciendo que sin duda el señor Olozaga ha tenido la desgracia de andar en Roma con malas compañías, ha reivindicado para el universo católico la propiedad de la ciudad Santa. Los monumentos, gloria de las artes y admiracion de los siglos que embellecen á Roma, son á los ojos del orador, obra del mundo cristiano; todos los pueblos han contribuido para esplendor del Pontificado á pagarla su tributo; todos podemos y debemos decir *civis romanus sum*.

Las felicitaciones que al terminar su discurso el señor Mena y Zorrilla se le han dirigido por diputados de todas las opiniones, han sido tan numerosas y expansivas, que la sesion ha permanecido casi interrumpida por espacio de un cuarto de hora.

Se me asegura á última hora que hasta hoy no habia tenido lugar una formal entrevista entre el general O'Donnell y el señor Rios Rosas. Parece que en ella no ha disimulado el distinguido orador sus opiniones completamente contrarias á las leyes administrativas, y no muy conformes en otras cuestiones de política y de conducta. Se añade por los buñuceros que los dos personajes se han separado con frialdad. Pocos momentos despues se ha escuchado el rumor de que el señor Rios se coloca francamente en la oposicion. Dudo mucho que esto sea verdad en la forma absoluta que se asienta por los que se complacen en hacinar obstáculos á esta situacion, muy firme y robusta todavia. —N.

Paris 9 de marzo.

La cuestión polaca hace ahora apartar la vista casi de todas las demás cuestiones. Las miradas de los hombres políticos se vuelven irresistiblemente hacia Varsovia, donde se preparan acaso acontecimientos de tal gravedad, que absorberán la atención en perjuicio de los demás. Hasta ahora los polacos se habían concretado á los límites de una resistencia legal, cuya moderación ha desarmado á los autócratas rusos: pero, ¿sabrán conservar siempre igual actitud y agotar todos los medios de protesta antes de apelar á un partido estremo? Esto depende mucho de los polacos, y mucho mas del modo con que la Rusia mirará las cosas.

Dícese que ahora ha causado viva impresion en San Petersburgo la noticia del motin ocurrido en Varsovia. El Emperador parece resuelto hasta aqui á la conciliacion, y parece temer que se precipiten mas las cosas, á la sazón en que las circunstancias graves que puede traer la emancipacion de los siervos, le aconsejan la mayor prudencia.

Ya sabe V. que se habló tiempo atrás de la intervencion oficiosa por parte de Francia en la cuestión polaca. Dijose tambien que se habían hecho gestiones cerca del principe Napoleon para que hablase de Varsovia en las Cámaras. Ignoro lo que hay de verdad en todo esto. Solo puedo decir á V. que ha llegado á Paris el conde Platen, procedente del ducado de Posen y de Varsovia en calidad de comisionado de las sociedades.

A falta de nuevos debates legislativos se recuerdan las anteriores impresiones, y se tienen habilllas retrospectivas: y en todo esto se hace entrar el nombre del principe Napoleon. Dicese que el principe ha escrito á Mr. Troplong para manifestarle que intenta pedir la revision del reglamento del Senado. Cuéntase tambien que el principe de Joinville ha escrito al primo del Emperador protestando contra lo que este ha dicho sobre la familia de los Borbones, y que esta protesta está concebida en términos muy enérgicos.

Y á propósito de los debates del Senado, ya sabe V. que se habia dicho que el Emperador conocia ahora á sus amigos y á sus enemigos. Algunos han procurado darse mas á conocer todavia, como por ejemplo Mr. Segur d'Aguesseau, quien se ha negado á formar parte de la comision que ha de presentar á las Tullerías la contestacion al discurso de la Corona.

Estos rumores han dado margen á que circulase la noticia de que en una conversacion habida entre el Emperador y el principe Napoleon, el primero le ha hablado de la necesidad de espurgar el Senado. Y como consecuencia de estas medidas enérgicas, tambien se ha hablado de un nuevo ministerio, en el que entrarian Mr. Pietri y el principe Napoleon. Algunos avanzan hasta suponer que el *Monitor* del lunes publicará las disposiciones concernientes á esta modificacion del Senado. En la Bolsa es donde han circulado especialmente estos rumores.

El *Constitucional* publicará un importante artículo de su director sobre la necesidad de la alianza inglesa, y sobre la decidida intencion que el gobierno tiene de conservarla. Despues de la energía con que algunos senadores, y en especial el marqués de Boissy, se han espresado, era necesario que un periódico casi oficial viniese á afirmar que el gobierno no participa de estas ideas.

El Emperador ha resuelto que la Francia tome posesion de los territorios que le ha cedido el Bey de Abisinia en las costas del mar Rojo. Esta toma de posesion se verificará inmediatamente.—P.

Paris 10 de marzo.

El gobierno sigue en secreto la lucha contra la oposicion católica. Ya sabe V. que se ha hablado de modificar el Senado, haciendo que dejen de pertenecer á él algunos de sus actuales individuos; pero tambien se ha dicho que el Senado se modificará á sí propio, pues ha corrido la voz de que algunos senadores presentarán la dimision.

Sin embargo no me parece muy probable que se lleven las cosas á tal estremo, pues pudiera esto aumentar ó agravar la actual situacion; así se añade que los cardenales no han tardado en desistir de toda idea de presentar la dimision, aunque antes de resolverse á desistir ha precedido una discusion larga. A este objeto se reunieron con motivo de examinar á fondo la cuestion, y el resultado de sus deliberaciones ha sido el de que por ahora no convenia precipitar cosa alguna. En su consecuencia resolvieron continuar en el Senado, sin duda para defender todo lo posible la causa del Papa.

Pero fuera de este círculo las opiniones son mucho mas pronunciadas, y no se guardan grandes consideraciones al Emperador. Así en el arrabal de San German se aprovechan todas las ocasiones para hacer una oposicion enérgica al gobierno, cuya politica se ha creído traslucir en el discurso del principe Napoleon. No sé si V. habrá oido decir que

debía enviarse una comisión al Rey de Nápoles para felicitarle por la energía, que desplegó en los últimos acontecimientos. Para que esta demostración tuviera un carácter todavía más marcado, las nobles señoras de dicho arrabal resolvieron dejar toda relación con las señoras cuyos maridos estuviesen más ó menos directamente relacionados con el gobierno.

Las noticias de Cochinchina son gravísimas, y circulan sobre este punto dos versiones que no tienen entre sí mucha relación. Según la primera, se dice que el gobierno francés no está muy seguro, y que los partes recibidos son alarmantes, pues se anuncia en ellos que la guarnición de Saigón se halla estrechamente bloqueada por el ejército annamita. Por otra parte, un parte inglés del 2 de febrero anuncia que los franceses habían reconocido la isla de Hainan, situada cerca de la costa de Cochinchina, y que esta isla se destinaba para servir de punto de unión á los buques de guerra que han salido de Shang-Hai para tomar parte en la expedición contra el imperio de Annam.

Me dicen que el ministerio de la Guerra acaba de hacer pedidos muy considerables á la industria particular, principalmente para el vestuario de la tropa. Para asegurar la ejecución legal de las compras, el ministro acaba de encargar al general de división Roguet la vigilancia é inspección de los numerosos talleres donde se elaboran los objetos pedidos.

Ya que he principiado dando á V. noticias militares, le anunciaré además que va á hacerse próximamente en el Sena el ensayo de nuevas cañoneras en forma de tortuga, construidas por M. Armand, de Burdeos. El ensayo será completo, pues se verá si pueden resistir á la acción de las balas, como deben hacerlo. Se habla también de que muy pronto va á botarse al agua el trirreme antiguo que el Emperador ha mandado construir para que sirva de modelo para una de las láminas de esa famosa vida de Julio César, que hace tanto tiempo se está anunciando y que nunca se da á luz.—P.

Arenys de Mar 12 de marzo.

Esta colocado ya el magnífico, hermoso y en todos conceptos grande panteón, que nuestro diputado á Cortes, D. José Xifré, dedica á la buena memoria y debido respeto de su digno padre, en uno de los intercolumnios de la capilla del hospital que este regaló á los pobres de esta villa.

Del mejor mármol de Carrara, y en grandes piezas, forma un rico mausoleo, sobre cuya base, de unos cinco metros de alto, por mas de tres de ancho, está colocado el sarcófago, apoyado en muy bien combinados camaleones, en una sola pieza, que sostiene la figura de cuerpo entero del Q. D. G. G.; que envuelto en una sábana mortuoria descubre solamente sus manos y cabeza, cuyas facciones nos recuerdan las del bondadoso, desprendido é ingenuo catalán, nuestro buen paisano D. José Xifré y Casas: bajo este sepulcro se ve un almohadon del mas fino alabastro que contiene cuatro coronas; en el fondo, y elevándose proporcionalmente sobre la figura, dos genios sostienen un escudo en cuyo centro se ve la X, inicial de su nombre: el friso de este bello panteón, y arrancando desde su base, es de un mármol azul turquí, que siguiendo paralelo con una franja de un jaspe verde oscuro, intercalado de rosetones en el fondo, hace relevar mas y mas este hermoso y rico conjunto; grande y del valor y magnificencia que son todas las cosas del señor Xifré, mas que de un familia particular es un mausoleo para personas reales por su valor, mérito artístico, grandiosidad y hermosura, que no dudamos será visitado por muchos inteligentes en el arte.

En los dos lados ó esquinas del espresado zócalo ó base, están alegóricamente representadas en dos matronas perfectamente acabadas la Caridad y la Perseverancia, ambas virtudes muy justamente adscuadas al finado, por lo caritativo, y que como es notorio, estuvo con los pobres; y á su familia por la continuación en prodigar á *ravdales* (como acertadamente dijo el señor Permanyer en la célebre sesión del Congreso en 19 de febrero) los beneficios á los vecinos de esta villa; siendo uno de ellos, y del que sin duda reportará mas buenos resultados, la dotación de seis u ocho hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, que á mas del caritativo cuidado que en todas partes del mundo y en muy apuradas circunstancias, como en el sangriento sitio de Gaeta, en que algunas fueron muertas por los proyectiles mientras prodigaban sus piadosos cuidados á los heridos, dispensan á los enfermos; se dedicarán, á no tardar, á la enseñanza gratuita de los pobres de esta villa, y mientras las mejoras interiores que se están haciendo retardan abrir las clases, una de las espresadas hermanas, hija del señor Xifré, está educando á ocho mudos, que son todos los que hay en esta población, los mas de ellos sumamente pobres y huérfanos.

Arenys se envejece de tener un representante en Cortes de tan buenas cualidades, y tiene á mucha honra contar entre sus descendientes á un señor tan opulento y desprendido y de tan nobles sentimientos.

Tortosa 10 de marzo.

En una de mis pasadas comunicaciones anuncié que en algunos ensayos que se habían he-

cho en los inmensos prados que se extienden desde Amposta a la mar, habia dado muy buenos resultados el cultivo del arroz. Esto estimuló a los propietarios de aquellos terrenos para dirigirse al Gobierno solicitando su acotamiento para el cultivo de dicha planta, y como era natural, la solicitud ha venido al informe de los Ayuntamientos de Tortosa y Amposta, que en el día están ocupándose con mucho interés de este asunto.

Se espera en esta con mucha ansiedad saber quien será el concesionario del ferro-carril de Valencia a Barcelona, que debe subastarse el 13 de actual, para gestionar en seguida, a fin de que la estación de Tortosa se establezca lo mas cerca posible de esta importante ciudad, ya que las dificultades del Ebro no permiten, segun el plano, establecerla aqui mismo. El concesionario, sea quien sea, debe tomar en cuenta la importancia agrícola y mercantil de Tortosa, y que de Castellón a Reus ninguna otra estación proporcionará a la empresa mas rendimientos.

La esperanza de este ferro-carril, y la nueva y mayor importancia que adquiriremos, ha despertado en la Municipalidad la idea de otras mejoras, entre las que figuran el alumbrado por gas, y desviar el barranco del Rastro. No se confia mucho verlas todas realizadas, porque el estado financiero de este Municipio no marcha al nivel de sus buenos y grandes deseos.

El aceite tiene alguna tendencia a la baja, si bien se espera que esta no será mucha, por que la arriería va eligiendo otros puntos para sus ventas y no vienen ya estos dias con tanto número las rucas.

Si algunas veces omito en mis correspondencias alguno que otro hecho que aquí tenga lugar, debe Vd. atribuirlo a que la poca costumbre que tenemos de ver tratados en la prensa acontecimientos y personas, nos hace tan susceptibles, que es preciso irse con pies de plomo al referir el mas pequeño incidente, y aun así no hay cuidado que baste, pues a lo mejor se ve uno obligado a entrar en importunas explicaciones que no quiero surjan de mis inocentes comunicaciones.

Estos dias está haciendo calor, que con el viento seco que ha reinado han puesto los campos en un estado que hace necesarias algunas lluvias.

Efecto sin duda de lo estemporáneo de esta temperatura, se ha notado que toman un mal carácter algunas calenturas gástricas y catarrales, y se ha observado alguna que otra congestión cerebral.

Nada se sabe del paradero del señor Figueras, lo que tiene conlernados a los muchos parientes que de dicho señor hay en esta.

Bilbao 7 de marzo.

(Del Irurac-bat.)

El bergantin de nuestra matrícula «Tomas», capitán Meaurio, en viaje de Liverpool para la Habana, entró en Weimouth hace pocos dias con grandes averías, remocado por dos vapores ingleses que le sacaron del peligroso punto de Portland, de donde a pesar de tener muchas dos anclas y cadenas, garreaba y subía a la costa, de la que ni buque ni tripulación se hubieran salvado. El riesgo en que se vió fue muy inminente, puesto que solicitaron los capitanes de los vapores lib. st. 12,000, cuando buque y carga no valían lib. st. 30,000. El capitán Meaurio, que sufrió todos los sinsabores inherentes a la trisísima posición en que se hallaba, tuvo además la desgracia, en medio de la tormenta, de ver precipitarse al mar la caja que contenía todos los documentos del buque, con los títulos de piloto y capitán, y no pudiendo resistir a males tan graves, perdió el sentido, permaneciendo así durante varios dias. Afortunadamente volvió a recobrarlo, y sigue bien, teniendo el consuelo de saber que los capitanes de los vapores ingleses no le reclaman ya la cantidad que en un principio se creyó.

Mas si este desgraciado marino se vió envuelto en tantos males, tuvo un ángel consolador que lo amenguara y le llevase la salud y la tranquilidad en aquel país extranjero. Fue este el dignísimo cónsul español de Southampton D. Enrique Ainz, de quien nos hacen mención que se condujo de la manera mas satisfactoria en trance tan apurado para el capitán Meaurio. Así que tuvo noticia de la catastrofe abandonó a Southampton y presentándose en Weimouth, viendo que el capitán no gozaba de sentido perfecto, no tan solo cumplió con sus deberes de cónsul, sino que sin separarse un instante del lugar que creyó conveniente, consoló al capitán, lo tranquilizó, se hizo cargo del estado del buque, y merced a su influencia y consejo, arregló con los capitanes ingleses la suma del salvamento, devolviéndole al capitán Meaurio la calma que tanto necesitaba y una parte de su fortuna.

Estos rasgos merecen ser publicados siempre para conocimiento de nuestro gobierno y de los marinos españoles, los cuales saben desde ahora que tienen un padre solícito en Southampton que vela por sus intereses y por el nombre de su patria, y que así como sabe ser un solícito funcionario público, está adernado de los sentimientos mas humanitarios. Por ello nosotros le damos el mas completo parabien.

Noticia de los fallecidos el día 12 de marzo de 1861.

Casados 1	Viudos 2	Solteros »	Niños 6	Abortos 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 1	Membras 5	

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, quedándole por ello sumamente agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

Muy pocas palabras debo contestar al comunicado de Mr. Laya, abogado del Tribunal imperial de París. La conducta de Napoleón I en España, a la cual se refiere mi novela *Juana el extranjero*, la califica como se merece el autor del comunicado; la que puede seguir Napoleón III nos lo dice su conducta en Italia y nos lo anuncia y denuncia todos los días la prensa periódica.

Ninguno es mas amigo de la noble hospitalidad catalana que el autor de estas líneas; pero si Mr. Laya se cree autorizado para protestar de las intenciones de Francia, yo me creo tan autorizado como él para protestar de las de Cataluña.

Saboya y Niza abonan el presentimiento; Bayona justifica la intencion. Si Mr. Laya conoce la historia de Francia, yo tengo algunas nociones de la de España.

Por último, Mr. Laya, abogado del Tribunal imperial de París, tendra que permitirme a mi, abogado del Tribunal Real de Barcelona, le haga presente que los hombres de la ley y del furor procuran siempre en sus escritos dar muestra de aquella templanza inseparable de la razón, que fríamente discute y juzga. Así, a lo menos, lo comprendemos los abogados de Barcelona, y lo que es mas, así lo practicamos.—Manuel Angelon.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIO.

Anuncios Judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Francisco Marco de Padilla, secretario honorario de S. M. juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, con providencia de ocho del actual, dada en méritos de los autos de concurso de acreedores de don Eudilio Valls y Tornér, se cita por tercera vez a los acreedores de este para que por sí, o por medio de procurador legitimo que les represente comparezcan en la junta general que para el reconocimiento de sus respectivos créditos ha de celebrarse el día veinte y nueve del corriente, a las diez de su mañana, en la sala audiencia de dicho juzgado: sito en la Rambla de Santa Madrona, núm. 6, cuarto tercero, con apercibimiento de tener por conformados a los que no se presenten, con el acuerdo de la mayoría; y si esta no se reuniere, con el resultado que arrojan los estados presentados por el sindico don Luis Fabregas, parándose en este caso el perjuicio que haya lugar. Barcelona doce de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Miguel Martí y Sagristá, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza, con providencia de ocho del corriente, dada en méritos de los autos que José de Ansas sigue contra la razon social de Bonet y Vila, se continua la subasta de las dos terceras partes de propiedad de la polacra-goleta nombrada «Decidida», de porte noventa toneladas, de la matrícula de esta ciudad, surta en este puerto con la parte proporcional de palos, velamen, jarcas, anclas, y demás enseres y aparejos de que se halla provista, habiéndose señalado para el remate el día 23 del actual, a las tres de la tarde, que se verificará en el lugar acostumbrado del anden del Puerto, por el subastador don Francisco Vía y con arreglo a los pactos de la tala que obra en su poder. Barcelona 11 de marzo de 1861.—Por mandado de su señoría, José Manuel Planas, escribano-secretario.

Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por dicho juzgado: Se cita a las personas que entre once y doce de la noche del veinte y cuatro al veinte y cinco de febrero próximo pasado presenciaron las cuestiones habidas entre dos hombres en la calle de Ferran de Vil de esta ciudad, y en el acto de ser detenido uno de ellos, y conducido a la Alcaidía por los guardias municipales, ocupándole una navaja que tenia en la mano y una guitarra, como tambien les que se presentaron en dicha Alcaidía a dar parte de la ocurrencia, para que dentro del término de seis dias comparezcan en el despacho de este juzgado, para prestar la oportuna declaracion. Barcelona siete de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Pedro Martí de Fortuny.

—En virtud de providencia del señor juez don José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia: Se cita y llama a Celedonio Miralles, dependiente que ha sido de la provincia de Zaragoza, para que se presente en dicho juzgado a fin de recibirle declaracion consiguiente a exhorto del juzgado de Hacienda de la referida provincia de Zaragoza en el término de nueve dias. Barcelona nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Juan José Rodríguez, escribano.

—El infrascripto escribano del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, certifica: Que en el interdicto de adquirir la posesion instado en dicho juzgado y bajo mi actuacion, por Josefa Brasó, viuda de Juan Pujol, se ha proferido la sentencia cuyo tenor es como sigue:—En la ciudad de Barcelona a diez y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y uno. Vistos estos autos de interdicto de adquirir la posesion, instado por Josefa Brasó de Pujol, de esta vecindad.—Resultando que por parte de Josefa Brasó, viuda de Juan Pujol, se ha intentado el interdicto de adquirir la posesion de una casa sita en la plaza Nueva de esta ciudad, señalada de número diez, a excepcion de su segundo piso, como usufructuaria en la herencia dejada por su citado marido.—Considerando que los documentos presentados por dicha Brasó, son título suficiente para adquirir la posesion solicitada, y que no conste que otro posea a título de dueño o de usufructuario la porcion de casa cuya posesion se solicita.—Fallo: que debo declarar y declaro haber lugar al interdicto de adquirir promovido por Josefa Brasó, como viuda y usufructuaria de Juan Pujol, mandando en consecuencia se proceda a darle posesion de la casa antes espresada, con excepcion de su segundo piso, por el alguacil del juzgado Juan Nadal, asistido del actuario, y que se hagan a los inquilinos las intimaciones necesarias para que reconozcan al nuevo poseedor, y que se dé a éste si lo solicita testimonio de la espresada sentencia y de las diligencias que se practiquen para su cumplimiento, publicándose además por edictos en su día en los términos que previene el artículo sefientes de la ley de Enjuiciamiento civil. Por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Larráz.—Barcelona diez y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y uno. La sentencia que antecede ha sido dada y leida y publicada por el señor juez de prime-

ra instancia del distrito de Palacio, que la suscribe en su audiencia pública del día de hoy y por ante mí el infrascrito escribano, que de ello doy fé.—Jaime Tós, escribano.—Y para que conste, mediante quedar ya la Josefa Brás inmitida en la posesión, libro el presente en Barcelona, á cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Jaime Tós, escribano.

Anuncios oficiales.

Camino de hierro del Centro.—Sección de Martorell á Barcelona.—A consecuencia de lo acordado en la Junta general del día 10 del corriente, la de Gobierno de esta Sociedad ha dispuesto que el pago del dividendo activo de 60 rs. por acción, se verifique en las oficinas de la Compañía, desde las once de la mañana á las dos de la tarde de los días siguientes:

Los poseedores	de 1 á 10 acciones	los días 14 y 15 del corriente.
Los »	de 11 á 50 »	los » 16 y 17 » id.
Los »	de 51 á 100 »	los » 19 y 20 » id.
Los »	de 100 en adelante	los » 21 y 22 » id.

Las acciones que no se presenten al pago en los días señalados, serán satisfechas, en lo sucesivo, los sábados de cada semana; y los señores accionistas se servirán recoger en todo caso, las corres. ondién- tes facturas, que devolverán firmadas para el cobro, en cuyo acto harán ostension de sus títulos. Barce- lona 12 de marzo de 1861.—P. A. de la Junta de Gobierno, José Víctor Brugada, secretario.

—**Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.**—Servicio de mercancías.—Habiendo resuelto la Empresa esta- blecer este servicio en la segunda sección, que comprende hasta Lérida, desde el día 23 del presente mes se efectuará por ahora entre las estaciones de Barcelona, Lérida, Mollerusa, Bellpuig, Tàrraga y Cer- vera. En las mismas estarán de manifiesto las tarifas y condiciones con que se hará el servicio. Barce- lona 11 de marzo de 1861.—Por D. del Sr. A. G., el jefe del movimiento, Juan Pera.

—**Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.**—El miércoles día 13 del actual, á las siete y media de la noche, habrá sesión ordinaria en el local acostumbrado, continuando la discusión del dictá- men sobre el «Censo, enitético y sus reformas». Barcelona 10 de marzo de 1861.—El secretario, José Flaquer.

—**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—D. Juan Pedro Alcazar, D. Jaime Portius y D. Antonio Tarrés y Coll, vecinos de esta ciudad, interesados en negocios de minas, se servirán presentarse en esta secre- taria para un asunto que les incumbe. Barcelona 11 de marzo de 1861.—José Santa-María.

—**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Mariano Satorras, inquilino que fué del cuarto piso de la casa número 6, de la calle de Espalter, se servirá presentarse en esta Alcaldía Corregimiento, antes de con- cluir el término de ocho días, pues pasados estos sin haberlo cumplido le podrá parar perjuicio. Barce- lona 11 de marzo de 1861.—El Alcalde Corregidor, José Santa-María.

—**Sociedad lírica-dramática.**—Esta Sociedad dará en el día de hoy su segunda función lírica, corres- pondiente á su instituto, por todos los señores aficionados de la misma, á las siete y media de la noche, en el Teatro Principal de esta ciudad. Los señores que no hayan recogido sus localidades podrán habue- lo de cuatro á siete de la tarde, en el vestíbulo del espresado teatro, lo mismo que los señores de plico que necesiten entradas.—El secretario Leandro Gingi.

—**Sociedad Melpómene.**—Los señores sócios los días 13, de tres á seis, y 14 de dos á cuatro, se servirán pasar al Olimpo, á recoger las tarjetas correspondientes á la función que tendrá lugar el jueves 14. Barcelona 12 de marzo de 1861.—El secretario, A. Ferrer.

—**Batallón provincial de Barcelona.** número 17.—El domingo 31 del corriente, á las nueve de su maña- na, se reunirán todos los individuos pertenecientes al mismo, con objeto de leerles las leyes penales, según se previene en Real orden de 11 de octubre de 1859, en los puntos y demarcaciones siguientes. Las cinco primeras compañías en el cuartel de Junqueras, la 6.^a en Badalona, 7.^a en San Felu de Llobra- gat y 8.^a en Gracia, cada una de estas tres últimas en el sitio anteriormente acostumbrado. Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento de los individuos que la componen. Barce- lona 10 de marzo de 1861.—El coronel, primer comandante, Eduardo Nouvilas.

—**Real Instituto musical.**—La Junta directiva de esta Sociedad avisa á los señores sócios que por cau- sas independientes de su voluntad no puede tener lugar la función anunciada para el día de mañana. Se noticiará con anticipación el día que podrá tener efecto. Barcelona 12 de marzo de 1861.—El secreta- rio accidental, E. Minguell.

—**Sociedad especial minera «Antigua carbonera de Subirats».**—La Junta directiva ha dispuesto se exi- ja un dividendo de un real por acción. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios, y á fin de que lo hagan efectivo al tesorero, que vive en la plaza de la Constitución, n.º 6, tienda, dentro los treinta días que señala el Reglamento, Barcelona 25 de febrero de 1861.—P. A. de la J. D., Mariano Betis.

—**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.**—Los ejercicios de oposición á las ayuntadías vacantes, anunciadas para el día 18 y siguientes, tendrán lugar desde las siete á las diez de la noche, empezando por las de las escuelas de niños. Terminados estos, se verificarán á las mismas horas los de las niñas; advirtiéndose á las señoras opositoras que entre las materias del programa figurará la Gramática castel- lana, y que por lo referente á la parte de labores, habrán de venir provistas de ellas, y de los útiles necesarios, de modo que puedan trabajarlas en presencia de las censoras. Barcelona 12 de marzo de 1861.—P. O.—José María Ferrós, secretario.

—**La Carbonera de Calaf.**—Sociedad minera.—La Junta directiva, usando de la facultad que le concedió la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, ha acordado exigir un dividendo pasivo de diez reales por acción; lo que se avisa á los señores accionistas para que pasen á hacerlo efectivo en casa el señor tesorero, calle de Mercaders, n.º 29, piso 1.º, habiéndose señalado para el pago todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis por la tarde, hasta el día 26 de los cor- rientes. Barcelona 11 de marzo de 1861.—P. A. de la J. D.—Patrio de Ximmar, secretario.

—**Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales.**—La comisión liquidadora ha acordado abrir nueva subasta en el día 13 de los corrientes, á las doce del día, para la venta de la casa, edificios, ter- renos y una pluma de agua que posee en la villa de Gracia, junto con cuatro máquinas de vapor y lo demás correspondiente á la construcción de planchas de cobre, tubos y planchas de plomo, y todo lo que queda especificado en el pliego de condiciones nuevamente redactado, que se halla de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle del Olmo, n.º 8. La subasta se hará en el mismo lo- cal en el día y hora señalados y bajo el nuevo pliego de condiciones.

—Compañía Catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los días 10 y 17 del próximo marzo, celebrará esta compañía juntas generales ordinarias de accionistas en el despacho de la dirección, calle de Avingü, n. 31, y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el art. 31 del reglamento general que dice así: «Media hora después de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesión, y sea cual fuere el número de los existentes, sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.»—A fin de cerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el día 3 hasta el 17 de marzo inclusivos. Barcelona 12 de febrero de 1861.—P. A. de la D., el secretario, Cayetano Bonavent.

Parte religiosa.

Hoy continúa el triduo dedicado a Nuestro Señor, estado en la columna, en la iglesia parroquial de San Agustín, empezándose a las seis y media, y predicará el Rdo. don Pedro Durán, Phro.; finalizándose con el salmo «Miserere» cantado a voces.

La Ilustre y Venerable Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalén, tendrá hoy a las siete de la tarde, los espirituales ejercicios de instituto, con espousión de Su Divina Majestad, y predicará «de como llevó el Señor la cruz a cuestas», el Rdo. don Pedro Montaña, Phro.

Hoy la Cofradía de la Santa Espina, establecida en la parroquia del Pino, tendrá sus ejercicios, predicando el doctor don Antonio Crehuet, cantándose después el «Miserere» y adorándose la Santa Espina.

Continúa hoy en la iglesia de los Dolores, la función cuaresmal, consagrada al divino Ecce-homo. Esta tarde se empezará a las seis y media, y predicará el doctor don Francisco de Paula Ventalló, presbítero.

Continúan los días de gracia a las benditas almas, en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto, siendo hoy el orador el Rdo. don Baltasar Tarroja, Phro.; y en los dos días siguientes será el Rdo. doctor don Antonio Crehuet.

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. El asunto será: «Padecimientos y felicidad del Corazón de Jesús.»

† D. Manuel Pablo Zorrilla, falleció el día 17 de febrero último (Q. E. P. D.). Sus hijas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan triste acontecimiento, rogando se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir a las misas que, para eterno descanso de su alma se celebrarán cada cuarto de hora desde las nueve a las doce de la mañana del día 11 del actual, en la iglesia de San Jaime. Su asistencia será considerada por la familia como un acto de amistad, y un obsequio a la buena memoria del finado.

† El brigadier don Francisco de Rayona y Lapena, falleció el día 21 de febrero último. (Q. E. P. D.) Sus hijas e hijo político, suplican a sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán de ocho a doce de la mañana del jueves; día 11 del actual, en la capilla del Sacramento de la parroquia de San José.

Parte económica.

REMEDIO CONTRA LA RABIA. MÉTODO DEL DOCTOR ESTORCH.

- 1.º Luego de recibidas las heridas y rasguños se lavarán con vinagre y sal, ó con orines.
- 2.º Se aplicará en seguida una **pedra escoronera** sobre cada herida, y se dejará adherida en aquel sitio hasta que se desprenda por sí misma. Cuando el lugar ó forma de la herida no permita poner una **pedra**, se cubrirá con **polvos del pastor**, que deberán renovarse cada 14 horas durante 3 ó 6 días.
- 3.º Se tomarán cuatro veces al día 3 ó 4 granos de dichos polvos cada vez, por espacio de 8 días.

El doctor Estorch ha visto confirmada la eficacia de este método en cerca de 400 casos, y los profesores de medicina y cirugía, don Eudaldo Raguer de Ripoll; don Juan Martí, de Santa Coloma; don Juan Soler y don Miguel Franch, de Amer; don Miguel y don Jaime Terradas, de Anglés, han obtenido los mismos buenos resultados en las mordeduras de varios perros reconocidos rabiosos. Los dos últimos han presentado una memoria de las curaciones obtenidas al M. Ilustre Sr. Gobernador de su provincia, a fin de que por su medio se propague este método para bien de la humanidad.—Pablo Estorch y Siqués.

Nota. En la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, se hallarán de venta las **pedras** y los **polvos**, con un opusculo acompañatorio.

HISTORIA DE CATALUÑA Y DE LA CORONA DE ARAGON,

Por VÍCTOR BALAGUER, cronista de Barcelona.

Obra ilustrada con láminas abiertas en acero, sacadas de viñetas, de códices y manuscritos y de cuadros de trajes, costumbres é historia, originales de famosos pintores antiguos y modernos, como Villadomat, Tramullas, Flaugé, Mayol, Lorenzo, Miravet, Fortuny, Puiggari, Rigalt y otros; copiadas exactamente por Urrabieta, Planas, Puiggari, Rigalt, Cava y Padró; y grabadas en acero por Roca y Fumó.

Cuando presentamos al público la entrega primera de la *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, fueron muchas las personas que creyeron imposible la publicación de una edición de tanto lujo, con láminas grabadas sobre acero y con un original de tan costosa adquisición, al último precio que la pusimos. Pero, nosotros, que á constancia por popularizar las glorias de nuestra patria nadie nos gana, nosotros, que deseamos ver magníficas ediciones puestas al alcance de todo el mundo, para que la elegancia de la forma convierta á estudiar el fondo, emprendimos la publicación con fe y entusiasmo, seguros de que el público respondería á nuestro llamamiento. Hemos visto premiados con creces nuestros esfuerzos, y antes de pasar mas adelante, aprovechamos esta ocasión para dar las gracias á nuestros favorecedores, asegurándoles que, como hasta aquí, seguiremos cumpliendo exactamente lo que ofrecemos en los prospectos.

Veinte y tres entregas van ya publicadas de esta obra, á la cual el público y la prensa catalana, nutrida y de algunas provincias, han dispensado una protección que ha sobrepuesto, ciertamente á las esperanzas concebidas por el editor. La numerosa suscripción con que cuenta la *Historia de Cataluña*, su éxito cada día mas creciente, y los continuos pedidos que se nos hacen cuando la gran tirada que hacemos se halla casi agotada, nos obligan á hacer una reimpresión de las entregas publicadas abriendo al efecto una nueva suscripción.

La publicación se hace por entregas de 12 grandes páginas, en folio menor, de papel de pasta glasada, fabricado expresamente para esta obra en la Gerundense y exactamente igual al prospecto.

La impresión es esmerada y correcta, y el carácter nuevo como el del cuerpo del prospecto. A cada seis entregas se regala una hermosa lámina abierta en acero por los señores Roca y Fumó. Estas láminas representan asuntos históricos, trajes y costumbres de varias épocas, copiadas de cuadros de famosos pintores antiguos y modernos, y de viñetas de códices, por los señores Urrabieta, Planas, Rigalt, Puiggari, Cava y Padró.

Cada semana se reparten dos entregas con su correspondiente cubierta, y mas adelante cuatro, si es del agrado de los señores suscritores.

Con la entrega primera se repartió una lámina, copiada por el señor Urrabieta del cuadro del señor Miravet, titulada: *Somaten en Barcelona. Época de D. Juan II*; una magnífica portada, dibujada tambien por el señor Urrabieta, y abierta en acero por don Antonio Roca; y la cubierta para la encuadernación del tomo primero. La portada es regalo especial.

Al fin de cada tomo se dará una elegante cubierta para su encuadernación.

Todas las láminas que regalamos en esta obra, son hechas expresamente para la misma.

Precio: En Madrid, Barcelona y los pueblos unidos á esta por el ferro-carril, á un real la entrega. En los demás puntos á real y cuartillo.

Puntos de suscripción

Barcelona.—Librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos, donde se llevarán las reclamaciones y mudanzas de domicilio.

Madrid.—Librería de Cuesta, San Martín, Font y casa D. Diego Murcia, Jacometrezo, 11, 2.º

En los demás puntos, casa de los correspondientes de la indicada librería de Salvador Manero, donde se dirigirán los pedidos.

En los puntos donde no hubiese correspondencia, puede hacerse la suscripción enviando en libranza ó sellos de cuatro cuartos, el importe de algunas entregas adelantadas, las que se remitirán á vuelta de correo con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

SOLIDEZ Y BARATURA, COSAS AMBAS EN EL DIA DIFÍCILES DE REUNIR.

GRAN TALLER DE TODA CLASE DE MUEBLES Y SILLERIAS

Habiendo acordado una reunion de trabajadores trabajar por cuenta propia, los señores que se dignen favorecernos con su confianza, quedarán satisfechos de los trabajos que tengan á bien encargarnos.

El haber planteado el taller fuera de Barcelona, y concretándonos á un módico jornal, nos permite dar la obra con mucha mas ventaja en los precios que cualquier otro establecimiento de igual clase.

Agradecidos á la mucha protección que el público nos ha dispensado en el poco tiempo de estar abierto el establecimiento, todo nuestro anhelo será que quede contento de los trabajos que tenga á bien encargarnos.

Muebles en venta.—Cómodas con piedra, idem sin ella, mesas consolas, idem de sala, idem velados, camas, armarios roperos, idem con luna, etc., etc.

Nota. Habiendo agotado toda la primera remesa de sofás, sillas y butacas forrado de guta-percha, se advierte á los señores que tienen encargos hechos pueden pasar por ellos para todo el día 15 próximo.

Avísando con tres ó cuatro días de anticipación, el establecimiento se encarga de toda clase de pedidos, aunque sean en gran escala.

Se advierte que los materiales que se emplean son de los mejores, y la tapicería á cargo de oficiales de los mas acreditados.

Unico depósito para su venta, interin no se encuentra otro local, en el Martillo Barcelonés, plazuela de Moncada, n. 3.

Otra. Con el fin de evitar molestia á los señores forasteros, habrá un encargado en el mismo establecimiento que por una módica retribucion cuidará de los embalajes y trasportes.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en jefe del hospital de San Luis de Paris;
Catedrático de la Facultad de medicina; Caballero de la Légion de honor;
Autor de muchas obras sobre los Dartros, la Lepra, el Elefantiasis
y otras varias afecciones cutáneas.

Estas Pildoras, que el célebre profesor CAZENAVE ha consentido en dar á conocer en el extranjero, para el bien de la humanidad, son las que hace 30 años que está empleando, con el mayor provecho, en sus salas del hospital de San-Luis de Paris, y las que junto con sus obras le han valido la gran reputacion de qué goza. Su composicion es enteramente distinta de todos los remedios conocidos y anunciados hasta ahora. Cura rápidamente los *Dartros, Granos, Picazones, Lepra, Elefantiasis, el Eczema y todas las enfermedades de la piel*, sea cual fuere su origen. Una instruccion circunstanciada, indica el modo de tomarlas.

El profesor Cazenave aconseja que se tomen con sus pildoras anti-dartrosas, sus otras pildoras purgantes, cuya composicion ha estudiado y dado él mismo. Creemos que es deber nuestro decir á las personas que padecen de la *bilis, flemas, dolores de cabeza, inflamaciones de estómago ó de intestinos*, que estas pildoras purgan sin dolores ni cólicos, no producen ninguna irritacion y se emplean con buen éxito en todos los casos en qué sea necesaria una purga.

Para evitar toda falsificacion, exijanse en cajas rectangulares de cristal, con el nombre y la firma del Dr CAZENAVE en el rótulo y cubierta. Los pedidos por mayor, se dirijiran á **M. GRIMAUD Y Cia, 7, calle de la Feuillade, en Paris.**

Se venden por menor en las principales farmacias de todos los paises.

RENOVACION DE TÍTULOS DEL 3 POR 100.

Dispuesta por el gobierno de S. M. la renovacion de los títulos de la Deuda consolidada, la gestion de la Esperanza, plaza de Palacio, núm. 2, bajos, se encarga de practicar todas las gestiones necesarias al efecto hasta la entrega de los nuevos.—Horas de despacho, de diez á tres todos los dias laborables.

VENEREO.

Su oracion en quince dias sin el uso del mercurio; y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirijirse á la calle del Conde del Asello, número 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

Libros.

El Indicador de los caminos de hierro y de todas las empresas de transporte. Suscripcion por un año, 25 reales. Libreria de Manero, frente á Correos.

11

AVISOS.

D. José Pascual y Puig, se servirá pro-

sentarse en las oficinas de la Manufacturera de cartas y objetos de cuero, calle de San Beltrán, n. 14, para un asunto interesante.

8

Desea colocarse una señora en clase de ama de gobierno en casa de uno ó dos señores aun que tengan un niño ó niña; tiene muy buenos informes. El memorialista de la calle de Raurich dará razon.

14

Un joven de 18 años de edad, que se ha dedicado al comercio durante algun tiempo, desea hallar colocacion ya sea en el mostrador o ya en el escritorio; posee buen caracter de letra y está al corriente de cuentas. Informarán los señores Luna y compañía, calle de Gignás, n. 51, almacén. 9



Quebrados, herniados.—Su curacion completa, desde el niño al viejo, sin dolor. En la calle de San Ramon, numero 22, piso primero, de una a tres; Centro Médico-quirúrgico. 7

Se necesita un pala y una oficiala deastre. Calle de Alba, n. 6, tienda, informarán. 9

Barbero.—Se necesita uno. Calle del Conde del Asalto, n. 79, barbería. 11

Una mujer desea colocarse con un señor solo ó señora. Darán razon en la calle de la Cadena, n. 21, piso 1.º, izquierda. 11

La casa que necesita una joven que sabe planchar bien, para admitirla a jornal, podrá avisar a la planchadora del arco de Bernardino. 11

Hay una señora que desea colocarse para cuidar a un eclesiástico ó un señor solo; sabe coser y planchar. Darán razon en la calle de San Olegario, n. 5, piso 1.º 11

En la calle de Talters, núm. 52, segundo piso izquierda, se copian piezas para piano solo, de la zarzuela los «Magyares.» 1

El memorialista de la Rambla de S. José, n. 2, y en su ausencia en la tienda de ropas, darán razon de una joven que irá a planchar a donde la llamen. 14

El médico cirujano don Ignacio Badia, se ha trasladado de la calle de San Ramon a la de Sadurn, n. 8, piso 4.º 9

Se traspaasa un colegio de instruccion primaria muy acreditado, y no muy lejos de esta capital. Darán razon en San Gervasio, al Putjet, calle de San Joaquin, n. 11. 3

En la calle de Gignás n.º 3, piso 3.º n.º 2 informarán de una buena casa de pupilos. 5

Casas de huéspedes.

En un punto cerca de la Rambla hay un matrimonio sin familia que admitirá dos ó tres caballeros con toda asistencia. Informarán en la calle de Escudillers, n. 4, tienda de sombrerero. 1

El ebanista de la calle de Cervantes, número 4, dará razon de una casa particular que cederá una hermosa habitacion bien amueblada a un caballero, con toda asistencia. 1

Se cederán con toda asistencia dos cuartos bien amueblados en el mejor sitio de la Rambla. Informarán en la plaza Real, n. 12, tienda. 5

Hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros de carácter para tratarse como de familia. Darán razon en la Rambla del Centro, n. 17, piso 4.º de la izquierda. 0

En la calle de la Union, chocolatería de Lisas, darán razon de un primer piso en que se alquilan varias habitaciones muy decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella en la misma calle. 1

En un punto muy céntrico hay un matrimonio sin familia que admitirá a dos ó tres caballeros con toda asistencia. Informarán en la Rambla del Centro, n. 12, peluquería de Juan Alsina. 1

En la calle de Roca, n. 2, piso primero, informará de una buena casa de pupilos, a 10 y 11 duros al mes. 8

Con vista a la Rambla, hay una sala con su gabinete y alcaoba decentemente amueblada que cederá a uno ó dos caballeros ó una familia decente, con asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle del Hospital, n. 1, zapatería. 8

Calle de Boters, núm. 8, entresuelo, de la derecha, Casa de huéspedes. 8

Ventas.

PRENSA para hacer fardos. Hay una muy superior de hierro, para vender: darán razon en la calle de Rull, n. 4, almacén. 3

Se venderá a precio muy módico una magnífica botica moderna, situada en una de las principales poblaciones de Cataluña. Informará don Clemente Navez, en la botica de los Médicos, calle Baja de San Pedro. 8

Se venderá en pública subasta el jueves 14 del actual una casa con dos pisos, huerto y jardín, sita en el arrabal de la fuente de Villafraanca del Panadés. 11

En la villa de Gracia se vende una casa nueva; tiene un primer piso, jardín enfrente y detrás, con árboles frutales. En la carpintería de la calle del Principe, en Gracia, n. 2, darán razon. 11

Aviso al clero.—Hay de venta un buen surtido de casillas nuevas muy buenas a precios muy módicos. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 15, tienda. 1

Se vende una casita con una pieza de tierra de una cuarta de semilla, plantada de naranjos y otros árboles frutales, que circuye dicha casita, tres plumas de agua perenne, con su mma, aljibes, pozo y otros anexos. El escribano de la calle de Petritxol, n. 12, dará razon. 14

Mañana 14, a las tres de la tarde, en la calle del Carmen, n. 39, piso 3.º, se venderán a pública subasta los muebles de la habitacion. 11

UNA MÁQUINA de vapor de 20 caballos a mediana presión, sólida y económica

ca con dos calderas y todos sus accesorios. Razon de su venta en la calle de la Riereta, n. 17.

Fuerza de vapor.—En la misma casa hay hasta 25 caballos para alquilar. 6

El sujeto que quiere comprar una fonda en un punto céntrico y bastante acotada, que pasa a la calle del Beato Oriol, n. 3, tienda, donde darán razon. 8

Se vende un borrico de casta morano, con todos sus arreos nuevos para tirar un carro pequeño. Informará el peimero de la Platería, número 54. 5

DEPILATORIO INGLÉS

Hago caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

Otras frescas de Mahon, a 3 rs. la docena. Se han recibido en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n. 89, frente a la de Gignás. 5

MAGNESIA

legítima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Clauder, n. 4. Esta calle está al pie de la bajada de la Muralla de Mar, frente de la Lonja. 11

Se cederá una tienda con habitación, situada en una de las principales calles de esta ciudad, advirtiéndole que se deben comprar los armarios y aparadores. El memorialista de la calle de Jaime I, n. 11, informará. 14



Propiedades.—Estas pilulas vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas,) que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, hórpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Esta purgativo es preferible a todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita a los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Clauder, n. 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 14

Hay para vender en el pueblo Nuevo, en la calle de San Pedro, una casa con dos tiendas y dos primeros pisos. Dará razon el albañil de la calle de la Palma de Santa Catalina, n. 12, tienda. 9

A voluntad de su dueño y para pago de legítimas y extincion de obligaciones, se venderá en licitacion publica, con intervencion del subastador don Francisco Vila, una magnifica here ad, sita al pie de la estacion de Cornellá, conteniendo dos casas, una de grande y otra de construccion moderna, treinta y cinco mojas de tierra de radio y catorce de villa jóven poco mas ó menos. La subasta tendrá lugar en el despacho del notario don Francisco Jordana, calle de la Fuente de S. Miguel, n. 12, quien enterará de las condiciones de la venta, procediéndose al remate el dia 20 del actual, á las doce, si se presente proposicion admisible á juicio del vendedor. 14

Parte comercial.

CAMBIOs corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de plaza de Barcelona á 12 de marzo de 1861.

Londres á 90 d. f. 50/30 p. p. un pf. —Paris á 8 d. v. 5/21 1/2 p. —Marsella 1/21 p.
—Madrid á 8 d. v. 1 d. 7/8 p. d. —Cadiz 1 d. d. —Sevilla 1 1/8 d. d. —Malaga p. d. —Granada 1 3/4 d. d. —Bilbao —Santander d. —Murcia d. d. —Alicante 1/2 p. d. —Valencia 1/2 p. d. —Burgos p. d.
—Oviedo d. d. —Logroño d. d. —Vigo d. d. —Cartagena 1/4 d. d. —Perpignan 3/4 d. d. —Zaragoza 5/8 d. d. —Coruña 1 1/4 d. d. —Valladolid d. d. —Almeria d. d. —Tarragona d. d. —Reus d. d.
Palma d. d. —Gerona d. d. —Lérida 1/2 d. d. —Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 por o. consolidado.	48 85	48 90		p. o. valor
Títulos del 3 por o. diferido.	42 50	42 60		
Billetes de calderilla.	98	98 10		
Idem del anticipo de 250 millones.				

ACCIONES

	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o. 80 10 80 50

Compras.

Deuda del personal. Vales reales.—Deuda sin interés, y toda clase de papel de crédito contra el Estado. Se compran á buen cambio en la Plaza de Santa Maria, núm. 7, agencia. 4

Alquileres.

En la calle de la Merced, núm. 21, hay un segundo piso para alquilar, entapizado de nuevo, muy capaz y con buenas luces. Informará el cerrajero de la misma casa. 8

En la tienda de modista sita junto á la bajada de la Canonja, informará de una familia que desea encontrar uno ó dos caballeros para dormir. La casa está en un punto céntrico, y no tienen pupilos. 9

En la calle Ancha, desde la de Fusteria á la de Agullers, hay un tercer piso grande para alquilar. Informarán en la tienda núm. 65, de la misma. 14

De un almacén de mucha capacidad y buenas luces que está para alquilar. Informarán en la calle de Carders, n. 17, tienda. 27-1

En Hostafranca, calle de S. Mafael, número 18, hay una cordera para alquilar, de cien palmas de largo, con buenas luces. 2

En la calle de la Boqueria, núm. 29, piso 3.º, hay una sala con alcoba y un cuarto para alquilar. 3

Pérdidas.

Se suplica al que haya hallado un perro perdiguero de edad cuatro meses, color de chocolate, cuello blanco, collar con cascabeles, etc., que sirva devolvierlo en la calle de la Aurora, n. 16, bajos, que á mas de agradecersele se le gratificará. 9

La persona que el domingo, 10 del corriente, por la tarde, hubiese encontrado en el paseo de Gracia un bastón grueso de balena con puño de marfil, se le gratificará competentemente si lo entrega convenientemente en la plaza de la Constitución, n. 2, piso 4.º 3

Nodrizas.

Hay un ama de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura: tiene personas de responsabilidad que informarán de su conducta. Darán razon en el Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso 2.º 11

Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	30 p. c.	27 75	36	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. c.	31 90	32	
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	45 40	45 00	
Crédito Moviliario Barcelones.	3,000 rs.	40 p. c.	33 25	33 50	
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	30,000 rs.	18 p. c.	14 50	14 75	
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c.	7	7 25	
Compañía Iberica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c.	7	7 25	
La Aseguradora de seguros marítimos.	4,000 rs.	8 p. c.	5 90	6	
Naviera Catalana de seguros marítimos	5,000 rs.	10 p. c.			T
Agricultura Catalana.	2,000 rs.	40 p. c.	14 75	15	
Fer.-car. de Barcel. a Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	91	91 25	
Fer.-car. de Bar. a Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	77	77 25	C. 115 rs. accio.
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	77 50	78 75	
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.	1,000 rs.	Todo.	84 50	84 75	
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zar., e. 1.º 58.	2,000 rs.	Todo.			
Dichas. Emisión de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.			89 75
Dichas. Emisión de mayo.	2,000 rs.	Todo.	88 50	88 75	
Dichas. Emisión de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.			87
Ob. f.-car. de Bar. a Gra. y Ger. e. o. 59.	2,000 rs.	Todo.	95 15	95 25	
Dichas. Emisión de octubre de 1869.	2,000 rs.	Todo.			94
Fábrica Algodonera.	2,000 rs.	Todo.			86
Soc. de vap. Bofill, Martorell y compañ.	19,000 rs.	Todo.	90 50		C. 2700 rs. ac.
Comp. Española de Asfaltos naturales.					7 75, Duros una.

Reseña de la Bolsa del 12 de marzo de 1861.

Pocas transacciones ha tenido hoy el consolidado, no presentándose oscilaciones en su curso en el que no obstante se notaba alguna flojedad, hallando papel a 48'30, y dinero a 48'85, con alguna indecisión en su tendencia, efecto de la que se observaba en la especulación. En la diferida no ha variado su cambio, sosteniéndose nominalmente al mismo tipo de ayer.

Acciones.

En este mercado había cesado la animación de estos últimos días, y son menos las operaciones, pues tienen lugar presentándose generalmente un poco de flojedad en su curso, lo que ha hecho que se resintiesen algunos cambios. El Banco de Barcelona, sin que tuviese operaciones, quedaba con poco papel a 86'50, y no mucho dinero a 86'40. En la Catalana de Crédito se han presentado algunas ofertas, y no habiendo decisión en los tomadores, ha tenido su cambio algun descenso, quedando con dinero a 45'40, y papel a 45'50; la C. ja Barcelonesa tenía tomadores a 37'75, con solo papel a 38, sin que haya dado lugar a operación alguna que sepamos. En la Caja Catalana había alguna oferta que ha hecho que se ofreciese a 32, con poco dinero a 31'30; el Moviliario Barcelones ha conservado sostenido su cambio, habiendo tenido alguna oscilación, y quedando con dinero a 33'25, y papel a 33'50, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenía tomadores a 31.

Si bien se han realizado algunas operaciones en las acciones de seguros, no ha tenido su curso la animación de ayer, pues se presentaban algunas ofertas que han impedido tuviesen mayor aumento sus cambios, quedando la Barcelonesa con dinero a 14'50, y papel a 14'75; la Iberica de 7 a 7'25; la Catalana de 7 a 7'25; la Aseguradora de 5'90 a 6, y la Naviera se ha pagado a 7.

No son muchas las operaciones que han tenido las acciones de ferro-carriles, no presentando por consiguiente variación sus cambios, quedando las del de Barcelona a Mataró y Gerona con dinero a 91 y papel a 91'25. Las de Barcelona a Granollers y Gerona de 77 a 77'25, cobrado el dividendo de 115 reales por acción, las de su prolongación a 75, cobrado el dividendo de 25 reales por acción y los intereses de los meses de julio y agosto. Las del Centro, solicitadas a 79'50, tenían papel a 79 75, y las Barcelona a Zaragoza, con dinero a 84'50, tenían papel a 84'75.

En las acciones industriales se han realizado hoy pocas operaciones. La España tenía dinero a 100'50, la Fabril se ha negociado a 86, la Industria Algodonera tenía papel a 82'50, y la Comercial quedaba con papel de 7'75 a 8.

El Alumbrado por gas sin operaciones tenía dinero a 124, el Canal de Urgel continuaba con papel a 74, la Canalización del Ebro tenía dinero a 35, y las acciones del Veterano de 43'50 a 44.

Si bien no son muchas las operaciones realizadas en las obligaciones, sus cambios se conservan con alguna firmeza, no presentándose mucho papel en venta; así que las de Granollers, 1859, quedaban de 95'15 a 95'25; las de 1860 se han negociado a 94; las de Zaragoza, emisión de julio, tenían dinero a 93'50, con poco papel a 94; las de enero se han pagado a 59 75; las de mayo de 88'50 a 88'75; las de setiembre a 87, y las del Canal de Urgel de 88 a 88'50.

Después del exceso de especulación que se había desarrollado, la plaza de hoy ha estado adormecida respecto a los valores de movimiento; empero, en los de renta las afluencias naturales son las mismas, presentando, respecto a ellas, el mercado en plena normalidad.

BOLSA.

Encalmado el consolidado; queda de 48'85 a 48'90. La Catalana de Crédito a 45'50. El Moviliario Barcelones de 33'25 a 33'35.—F. R.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de febrero de 1861.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de Puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos núm. ó pesos.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Acetate de comer.	Cajas.	187	187	187	187	
Acetunas en salmuera.	Barriles.	2	2	2	2	
Acero en barras.	Cajas.	23	23	23	23	
Achicorias en polvo.	Id.	2	2	2	2	
Aguardiente de caña.	Pip. y bec.	836	836	836	591	245
Id. id.	Cajas.	4	4	4	4	
Alambre de hierro.	Sacos.	100	100	100	100	
Almendras sin cáscara.	Cajas.	440	440	440	76	364
Azúcar comun.	Id.	4780	1240	6020	3090	2930
Id. mascabado.	Barriles.	13	13	13	13	
Id. refinado.	Botas.	2	2	2	2	
Bacalao y perpallo.	Quintales.	1605	60	1665	60	1605
Id.	Balotes.	2	2	2	2	
Bayas de sauco.	Bultos.	417	417	417	312	105
Cacao Guayaquil.	Sacos.	1724	1724	1724	275	1449
Id. cubeto.	Id.	163	163	163	163	
Café en grano.	Id.	975	1719	2694	809	1785
Id. id.	Barriles.	345	345	345	395	
Canela Ceilan.	Cajas.	15	15	15	15	
Carne en salmuera.	Barriles.	13	13	13	13	
Cera amarilla.	Cascos.	14	14	14	14	
Cerveza.	Barriles.	25	25	25	1	24
Conservas alimenticias.	Cajas.	6	158	164	164	
Dátiles.	Tinajas.	1	1	1	1	
Dulces secos y jarabes.	Cajas.	8	8	8	8	
Frutas secas.	Id.	8	8	10	10	
Hierro en planchas.	Quintales.	4112	4112	4112	4112	
Id. en flejes.	Atados.	3806	3806	3806	3806	
Hortalizas secas.	Bultos.	2	2	2	2	
Jabon duro.	Cajas.	1	1	1	1	
Licores.	Id.	42	140	182	157	25
Manna.	Cajas.	4	4	4	4	
Máquinas completas.	Id.	1	1	1	1	
Paja labrada en sombreros.	Balas.	10	10	10	10	
Pimentón.	Quintales.	4000	4000	4000	4000	
Pistolas revolvers.	Sacos.	360	360	360	360	
Queso de Gruyera.	Cajas.	1	1	1	1	
Salchichon.	Cajas.	1	1	1	1	
Tabacos torcidos.	Cajas.	14	17	31	3	14
Id. en picadura.	Sacos.	370	370	370	370	
Id. id.	Cajas.	11	11	11	11	
Id. id.	Paquetes.	26	26	26	26	
Tejidos de seda en pañuelos.	Cajas.	14	14	14	14	
Vino.	Id.	417	411	728	728	
Zarzaparrilla.	Tercios.	279	279	379	36	343

Barcelona 28 de febrero de 1861.—C. M. I. José Maseras.—Antonio Rodríguez.

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el día 11 de marzo de 1861 en los artículos de exportación siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritu de 35°, pipa á 128 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2°, á 71 idem.—Idem refinado de 25°, á 93 idem.—Idem espíritus de 33 3/4°, á 117 idem.—Idem espíritus de 35°, á 120 idem.—Idem anisado de 17 1/2°, á 69 idem.—Idem anisado de 19 1/2°, á 89 idem.—Idem anisado de 25°, á 103 idem.—Idem anisado de 30°, á 126 idem.—Barril indiano de 27 1/2°, á 18 3/4 idem.—Idem indiano de 35°, á 19 3/4 idem.—Vinos.—Pipa para Levante, 31 á 32 id.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, de 40 á 42 idem.—Idem portuguesa para el Brasil, de 70 á 75 id.—Idem de castaño, dulce del Priorato, de 40 á 42 id.—Idem de Almendra de Esperanza á bordo, quintal, de 20 á 21 id.—Id en cáscara ó mollar, saco 1 1/2 c. á 7 1/4 id.—Avelana en grano, quintal, 11 á 11 1/4 id.—Id. en cáscara para América, saco 1 1/2 c. á 7 1/4 id.—Id. id. para Inglaterra, de 7 á 7 1/2 idem.

REUS 9 DE MARZO.

Los aguardientes continúan en el estado que es consecuencia, cual de hoy expectativa entre compradores y vendedores. Los primeros siempre esperan baja, los segundos nunca creen en ella, aquellos compran solamente lo preciso y estos venden si pagan á su gusto; los compradores fundan su opinión en razones de algun peso y los vendedores logran la suya. Es probable que estos líquidos no se hubieran sostenido por tanto tiempo sobre una falsa posición, sino hubiesen mediado demandas imprevistas de jerezanas de espíritus de 35° para el vecino reino de Portugal.

Las jerezanas espíritus de 35° se han pagado á 128 duros puestas á bordo, los holandas de 19 1/2° de 29 á 29 1/2 libras carga y los refinados de 25° de 38 1/2 á 39 libras carga en almacén.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigía de Cádiz del 6 de marzo.—Laud, Salvador, Mengual, de San Carlos de los Alfaques, con vino.—Observaciones marítimas: Del NNO. viene una goleta; y se halla al SO. un berg-gol. Entra un laud del Estrecho, cargado de espartería. Hacen rumbo al O. tres frag., dos berg., cuatro berg-gol. y una gol.; a Levante tres frag., dos berg., dos gol., un queche y un berg-gol.; y a Poniente un berg.—Han salido: Frag. española Catalina, Alvarez, para la Habana.—Frag. esp. Vicentina, Hernando, con sal para la Habana.—Gol. francesa Marie Josephine, Mahe, con sal para Pampol.—Pol-gol. esp. Bella Vicenta, Lopez, con sal para Santander.—Berg-gol. esp. Lopez Conejero, Martin, con sal para Santander.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible; claro.—A las 12 Calma; claro.—Al ocaso. Ventolinas variables; calma.

Vigía de Cádiz del 7 de marzo.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vap. esp. de guerra don Antonio de Ulloa, el capitán de fragata don Fernando Guerra, de la Coruña. Hoy el vap. esp. con 2 cañones Lepanto, el teniente de navío don Juan Martínez Illasca, de Tarifa. En el cual han llegado a esta plaza los Excmos. Sres. don Juan Prim, conde de Reus, y el Capitán General de Andalucía. Laud Nuestra Señora del Carmen, p. Zaragoza, de Alicante, con harina.—Observaciones marítimas: Entra el vapor Tajo, correo de la Habana; y entrarán esta noche un berg. prusiano del O., y dos laudes del Estrecho. Del NO. viene un vap., y del O. un berg. gol. Otro hace rumbo al O.—Han salido: Anoche el berg. ruso Otavva, c. Johansson, con sal, para Lovisa. Y la gol. esp. de guerra Consuelo. Hoy el vap. fran. de guerra Otavva, c. Phoenix, c. Pirager, para Levante. Frag. argentina Rivadavia, c. Pedraja, con frutos, para de Buenos Aires. Frag. fran. Le Cygne, c. Gorbet, con sal, para St. Brienn. Vap. esp. Monarca, c. Gonzalez, para Vigo, el Carril, la Coruña, Gijón, Santander, y Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinas del qte. 1.º, bruma.—A las 12 NNE. fresquito, alguna bruma y celagería.—Al Ocaso. Bonancible y celages.

Extracto del Lloyd del 6 de marzo.

A Liverpool.—Día 5 de marzo. Latonerio, N., de la Habana.
A Londres.—Día 5 de marzo. Prudencia, Lacertua, de Cárdenas.
A Hamburgo.—Día 2 de marzo. Joven Eustaquia, Uriarte de la Habana.
A Bremen.—Día 2 de marzo. Aguila, Zavala, de Puerto-Rico.
Idem del 7 de marzo.
A las aguas de St. Alban's Head.—Teresa, N., de Amberes para la Habana.
A Bremen.—Día 1 de marzo. Aguila, Zavala, de Puerto-Rico.—A. Fiel, Canal, de Santiago de Cuba.
A Santiago de Cuba.—Día 2 de febrero. Tona, Puig, de Liverpool.—A. Dolores Norberta, Albizuri, de id.
A Genuevas.—Día 30 de enero. Manolo, Osterol, de Málaga.—10 de febrero. Pepita y Vicenta, Crespo, de Santander.

De la Habana.—Día 16 de febrero. Vapor Tajo, Garteigui, para Cádiz.
A Cárdenas.—Día 9 de febrero. Alerta, Vazquez, de Canarias.
De Cárdenas.—Día 5 de febrero. Seguro, Landa, para Queenstown.—7. Legal, Goyoaga, para id.—Cármen, Goicoechea, para id.

Idem del 8 de marzo.

A Beaumaris.—Día 6 de marzo. Glorias de María, Urrutia, de Liverpool para Manila.
A Londres.—Día 7 de marzo. Vapor Cid, Monasterio, de Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Viajes a gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Alicante, y Málaga.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos a las once de la mañana.

Los magníficos vapores Madrid, capitán Carriarte; Alicante, capitán Rivero; y Marsella, capitán Lagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exsotitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

12-1

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Saldrán cada 20 días.

Para la Habana con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, saldrá de este puerto el 31 del corriente, a las diez de la mañana, y de Cádiz el 14 de abril, el vapor español Almazán, su capitán D. Guillermo Villaverde; admitiendo de carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por los señores Bolli, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina a la de Códolo.—Nota. La carga para Puerto-Rico y la Habana deberá quedar embarcada el 28 del corriente indispensablemente.

El vapor Tajo saldrá de Cádiz para la Habana el 1.º de mayo próximo. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía.

13

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.
Saldrá de este puerto el día 16 del corriente, el vapor español Noctua, capitán don Juan J.

Laritey no; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle Tras Palacio, n. 5, agencia de J. Catalán.

6

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia. Buques de 1 000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato. Dos expediciones mensuales. Itinerario fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas corta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Bollin, Martorell y C.^a son los contratados para dicho servicio, que empezará el 15 de abril próximo.

Se despachan en la calle Ancha, n. 9.

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, su capitán D. Pedro Mercadal, sale para Valencia todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Dirección y despacho: Pórticos de Xifré, num. 3, bajos. **Agentes de carga:** Sres. sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, num. 14, y señores Frigola y Carles, calle de Ases, num. 1, agencia. 28-13

Línea hispano inglesa.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el día 14 del corriente, á las diez de la mañana el vapor español de 1,000 toneladas **Puero**, su capitán D. José Battle; admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitución. 29-1

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Radio**, su capitán D. Paulino Blanch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Cano. 28-8

Para Liverpool con escala en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Cádiz, Coruña y Santander, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá de este puerto del 21 al 23 del corriente el magnífico vapor español **Hamburgo** de 1,500 toneladas, su capitán don Francisco Argento; admite carga y pasajeros para toda la línea. Lo despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso 1.º 5

Línea de vapores á hélice de **Sevilla á Marsella**, en combinacion con el ferro-carril de **Valencia á Madrid**.

Para Sevilla, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz**.

Saldrá el 17 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español **Genil** su capitán don Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 14

Saldrá del 15 al 18 para **Mahon** el laúd **Cabaño**, patron Miguel Landesio; admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de José Llopis, plaza de Palacio, n. 5. 9

Para Nueva Orleans.

Saldrá á la mayor brevedad, la fragata española **Terresita**, capitán Bertran; admite carga á flete. Impondrá su capitán á bordo ó en los pórticos de Xifré, n. 12. 6

Para Tarragona, Amposta y Tortosa.

Saldrá de este puerto el vapor **Tarraconense** su capitán don Tomás Cid, todos los mártres á las ocho de la mañana; regresando todos los domingos. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos, y en la calle de Ases, n. 1, agencia. 5

Para Gijón y Santander.

Saldrá dentro de breves días la polacra-goleta **Estrella**, capitán señor Perez; admite un pico de carga para dichos puntos y de trasbordo para Bilbao. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 13

Para Montevideo.

Saldrá del 15 al 20 del presente mes la corbeta **Pepe** el **Alicantino**, capitán don Pleguin Pujol y Sala; admite pasajeros y carga á flete. La despacha don José Arnell, calle de la Ciudad, n. 6. 13

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español **Virgen del Carmen**, su capitán don Juan Artan. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 6

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Hernán Cortés**, al mando de su capitán D. Miguel Ramis; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios los Sres. Garriga y Roldán, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos. 26-3

Para la Habana.

Saldrá dentro de muy breves días el bergantín español **Paquete de Tarragona**, su capitán don Jaime Guardiola; admitiendo un poco de carga á flete. Lo despacha don Jacinto Corbella, calle de Brosoli, n. 5, piso primero, enfrente la de Manresa. 5

Para Rivadeo y Santander.

Saldrá á principios de la entrante semana el bergantín-goleta **Eustoquia**, su capitán don José Carrera; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de Ramos. 5

Para San Juan de Puerto Rico directamente.

Saldrá á fin del corriente mes el bergantín-goleta español **Leal**, su capitán don José Ferrer y Bonet; admitiendo un resto de carga. Lo despacha don Sebastián Soler, calle de la Merced, n. 6. 5

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá dentro de ocho días la **fragata española Nivaria**. Admite solamente pasajeros á quienes ofrece el capitán don Juan Castro un trato esmerado. Dirigirse para el ajuste á la calle Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos. 1

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la **corbeta Siempreviva**, su capitán don Jacinto Humadas; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olas, al lado de Palacio. 8

Vapor español EL BERTOSENSE
su capitán don Ramon Escardó.

Saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, para **Tarragona, Amposta y Tortosa**; regresando los jueves. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, número 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, número 7. 5

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente, la **fragata An-**

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Almería y Tarragona en 8 d., **queche Cinco Amigos**, de 150 t., p. Juan Sala, con 200 qq. espartería y 30 de perdigones á la Sra. Vinda Coll y Montells, 100 id. id. y 100 id. plomo á don A. Sala y Rodoreda, y 50 id. trapos á don Jaime Matosass. 1

De Castellon y Tarragona en 4 d., **laud Firmé**, de 26 t., p. Sebastian Duran, con 68 cajas loza á don Ramon Girona, 1,000 ar. algarrobas y 9 fardos pieles á don Francisco Carbó. 2

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 200 qq. tierra refractaria á don José Palau, 100 id. algarrobas á la Orden, 300 id. alcohol á don Francisco Bové, 1,750 ladrillos á don José Oliva, 263 cargas madera á don Joaquin Gurri, 50 id. id. á don Juan García, 60 cuarteras maíz y 20 pipas aceite á don Ignacio Esteve, 5 id. id. á don Alberto Reniu, 20 id. id. á don Juan Carri, 20 id. á don Ramon Duran, vino, trasbordo, 225 qq. carbon, 200 id. leña y efectos. 3

Idem extranjera.

De Newcastle en 39 d., bergantín sueco **Abigail**, de 292 t., c. O. Erikson, con 338 t. carbon de piedra á don José Gil. 4

Despachadas el 11

Bergantín español **Bagonera**, c. don Pascual Rodriguez, para el Ferrol con efectos de artillería.—**Po-lacra goleta Teresa**, c. don Francisco Ventura, para Santander con jabon y pipas vacías.—**Javeque Isabel**, p. Julian Abraham, para Ibiza con 80 bultos géneros.—**Laud Francisca** ta, p. José Chaler, para Castellon en lastre.—**Laud Ceia**, p. Luis Rodriguez, para Valencia en lastre.—**Laud San Juan**, p. Jacinto Alsina, para Alicante con madera y otros efectos.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre. 5

Despachadas el día 12.

Fragata española Hernan Cortés c. don Antonio Sitjas, para la Habana con vino, jabon, almendra y otros efectos.—**Fragata Julia**, c. don Francisco Grego, para idem con vino, aceite, y otros efectos.—**Goleta Be-lia Sofia**, c. don Antonio Climent, para Alicante con géneros y efectos.—**Laud Isabel**, p. Victoriano Bosch, para Valencia con pipas vacías.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre. 6

Correode Madrid del 9 de marzo de 1861.**PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 9 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

El concierto anunciado como el último por ahora, que se verificó anteanoche en casa de los condes de San Luis, hizo olvidar el anterior, de que con razon se conservaba en la buena sociedad un gratisimo recuerdo. Tomaron parte los señores Busto, con un dueto de piano y violin; la señora Lujan, que con el Sr. Manini cantó un dueto de «Luisa Miller»; la señorita de Espin cantó un aria del «Profeta», y despues acompañada del piano y órgano expresivo, el «Ave Maria», que tanto efecto ha causado en los conciertos del Teatro Real; la señora de Prendergast cantó un aria de «La Traviatta»; la señorita de Cortina un rondó; la baronesa de Horiga con el Sr. Murillo, un dueto de la zarzuela «Entre bobos anda el juego»; la señorita de Lanuza, el aria de Rosina en «El Barberio», concluyendo tan brillante conjunto, con el cuarteto de «Rigoletto», ejecutado por la señora de Prendergast, la señorita Cortina y los señores Be-lart y Murillo; y por último, con «Las ventas de Cardenas» por Belart. Seria impertinencia elogiar la ejecucion de estas piezas, siendo tan conocidas las personas que en ellas tomaron parte. Sabido es ya de toda la buena sociedad de Madrid, cuan superiores son estos edict-tantes á los cantantes italianos que se presentan hoy en los primeros teatros de Europa. Muy satisfechos deben estar los condes de San Luis de haberlos reunido en su casa, y de la brillante concurrencia que sus reuniones han tenido. 7

En la última, además de otras personas notables que hemos citado al hablar de las anteriores, recordamos al Nuncio de Su Santidad y su secretario, y otros muchos individuos del cuerpo diplomático, á los señores condes de Peñafiel y Das Antas, distinguidas familias portuguesas, á los condes de Moctezuma, Campo-Alanxe, Torrejon y Patilla, los marqueses de Aranda, de Castellanos, de la Vera, de Narros, de Sobroso, de Premio-Real, de Aguila-Fuente, del Vado, de Remisa, de Campo-Santo y de la Grange, los vizcondes de Aliatar, marqueses de Espeja, los duques de Tamames y de Granada, y las familias de Calderon y de la Barca, Seijas, Albear, Urbina, Lihán, Cueto, Villavicencio, Veintú, Roca de Togores, Ferrer, Perez, Caballero, Paz y Membiela, Valero y Soto, Amador de los Rios, baron de Cortes y otras muchas, además de un gran número de generales, senadores, diputados, escritores y artistas. La fiesta se prolongó hasta despues de las tres de la madrugada.

—Ha fallecido en esta corte á la edad de 84 años, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Lorenzo de Mozo, antiguo consejero jubilado de Guerra y Marina; era el togado mas antiguo que existia; pues su nombramiento data del reinado de Carlos IV.

—Se están recogiendo firmas de autores y editores españoles para elevar al gobierno una instancia con objeto de que se observen cumplidamente y con todo rigor las leyes y órdenes que prohiben introducir en la Península y posesiones de Ultramar obras en español, impresas en países extranjeros. Procuraremos averiguar el curso de una esposicion, cuyo resultado afecta en mucho no solo al desarrollo del comercio bibliópola de España, sino al de las ciencias y las letras.

—Ha sido aprobado en todas sus partes el proyecto de la direccion general de caballería para la formacion de cuatro centros de instruccion y doma de potros; y se previene de Real orden que se proporcionen las localidades donde hayan de establecerse, para lo que un jefe de ingenieros parece que acompañará al señor director general de caballería á los puntos donde hay mas medios de verificar la instalacion.

—En 9 y 24 de enero del corriente año, el Consejo de Estado ha dejado establecida en varios asuntos sometidos al mismo la siguiente jurisprudencia:

1.º Que mientras no recaiga resolucion definitiva en el expediente sobre espropiacion de un terreno para carretera publica, no procede que las partes agraviadas entablen accion alguna que contrarie el procedimiento determinado en la ley de 17 de julio de 1836; pero les queda siempre á salvo el derecho á la indemnizacion debida para ejercitarlo donde corresponda; y que no pudiendo ser detenidas por medio de interdictos las obras publicas en via de ejecucion, á las autoridades y tribunales administrativos corresponde conocer de la reparacion é indemnizacion de daños que se ocasionen á los particulares.

2.º Que las órdenes dadas por los alcaldes en virtud de las atribuciones de policia rural les confiere la ley, adquieren el carácter de providencias administrativas, contra las que es improcedente la interposicion del interdicto, sin que obste el error ó la injusticia que pueda haber en aquellos ó en su ejecucion.

3.º Que no puede tener aplicacion el art. 326 del Código penal, cuando la exaccion de la autoridad administrativa esta en su concepto autorizada por las disposiciones legales; no habiendo mas que un error de apreciacion y faltando además la intencion de delinquir.

4.º Que cuando un guarda no hacerse obedecer de un particular que esta causando daño en el monte y resiste entregarle el instrumento con que lo ejecuta, se lo coge y al tirar le causa una herida sin intencion, no incurrir en responsabilidad criminal.

Paris 10 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Un parte de Varsovia del 8 nos anuncia que los habitantes de las provincias polacas se adhieren á la esposicion que debe entregarse á S. M. el Emperador de Rusia, y en la cual se esponen con franqueza y lealtad los deseos del pais.

Las adhesiones á la esposicion redactada por los habitantes de Varsovia se firmaban en las ciudades de Kalisz, Kielec, Sandomir, Lublin, Sredlec, Plok y Suwalki, capitales de las provincias del reino de Polonia. Estos hechos demuestran que se propaga y regulariza el movimiento pacífico.

—La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Nápoles 9 de marzo.—Escriben de Mesina con fecha del 6, que algunos desertores aseguran que hay descontento y desorden en las tropas de la ciudadela.

Los aproches del ejército sardo estarán dispuestos dentro de unos ocho dias.

Han salido del puerto los buques ingleses y americanos.»

«Berlin 9 de marzo.—Segun noticias recibidas ayer noche de la frontera de Polonia, reina el orden mas completo en Varsovia. Quinientos individuos de la clase media y de la milicia urbana alternan para hacer por la noche patrullas por las calles.

El 9 se celebrará un oficio de difuntos en todas las iglesias.

Continúa instruyéndose con imparcialidad la informacion judicial que forma una comision mista bajo la presidencia del general Liprandi.

Llegan tropas de diferentes puntos del país, y varias mujeres rusas parten ó van á habitar en la ciudadela.

La ciudad se halla aun con grande duelo. Los mostradores de los tenderos no contienen mas que colores de luto, y las librerías están llenas de obras de devocion con encuadernaciones negras. Se venden en gran cantidad los retratos fotográficos de las victimas, y el sepulcro comun donde descansan, está adornado con guirnaldas de flores.»

«**Viena 10 de marzo.**—La *Gaceta de Viena* de hoy publica una carta autógrafa del Emperador con fecha del 9 de marzo, nombrando presidente del Consejo de Estado al baron de Lichteufeld, actualmente segundo presidente del Tribunal Supremo.»

El nuevo presidente está encargado por el Emperador de presentar sin demora proposiciones relativas á la organizacion del Consejo de Estado.»

—Se lee en el *Constitutionnel*:

«Sabemos que la comision del Cuerpo legislativo, á consecuencia de una larga sesion, resolvió ayer despues de un detenido exámen no admitir ninguna de las enmiendas que se han presentado.

No habrá orador encargado de defender la contestacion, pero se han nombrado cuatro comisionados que son MM. Debelleye, Granier de Gassagnac, David (Gironda) y Rigault. M. de Cassagnac tiene el encargo especial de defender el párrafo relativo á Italia y á los negocios de Roma.»

Montpeller 11 de marzo.

Partes teográficas particulares.

«**Turin 10 de marzo.**—Escriben de Roma que el discurso del principe Napoleon ha producido en esta ciudad un grande entusiasmo. Se prepara una suscripcion para dar al principe un testimonio de gratitud.»

«**Paris 11 de marzo.**—Las noticias de Washington del 27 de febrero anuncian que el Congreso ha adoptado todas las modificaciones propuestas en los aranceles de Aduanas, excepto en el té y el café.—Se cree generalmente que la conferencia para la paz no dará resultado alguno.—Se ha encontrado una máquina infernal en el tren del ferro-carri, debajo del asiento que ocupaba M. Lincoln.—En Tejas se han ocupado las propiedades federales militares.—Los cambios están estacionarios.»

—Escriben de Marsella con fecha 10 de marzo:

«Hoy ha llegado de Siria el vapor *Támesis*, el cual trae noticias de Beyruth del 23 de febrero. Los cristianos se ven mas molestados que nunca en Damasco, donde reina un verdadero terror. Se les insulta en las calles y se les arrojan cruces á los pies, como lo hacian antes de los asesinatos.

En el Hauram, los cristianos desarmados hace mucho tiempo por la autoridad turca se ven amenazados de ser asesinados por los drusos si se intenta contra ellos la menor represion. Los mas peligrosos de estos son los que Fuad-Bajá hizo regresar de Monclava. Cien cristianos con sus mujeres é hijas, procedentes de la parte de Hasbeya, han podido escaparse, gracias á la nieve, y venir á Beyruth.

Aterrados los maronitas, desean emigrar si la Francia retira su cuerpo de ejército. El fanatismo musulman está mas exaltado que nunca.

Dicen que M. Outrey, cónsul de Francia en Damasco, ha enviado á Paris un informe muy alarmante sobre la situacion.

El comité de auxilios en favor de los cristianos en la Siria, presidido por el antiguo embajador de Inglaterra en Constantinopla, ha demostrado que han sido destruidos desde sus cienientos ciento cincuenta ciudades ó aldeas y asesinadas diez y seis mil personas; que se hallan sin pan y sin albergue de setenta á ochenta mil, que existen veinte mil viudas ó huérfanos, y que cuatro mil solteras ó casadas han sido violadas ó vendidas en los serralllos.»

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid el dia 12.

3 por 100, 49-10.

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LÓPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de S. Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.